GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **2179**

Vigencia: 2.021 **Fecha de Compromiso:** 11 de marzo de 2021

Beneficiario MENDEZ VARGAS LEIDER **Nit:** 10306012 - 1

No. C.D.P. : 2126 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 03 de marzo de 2021 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Contrato

Adicion al Cto: 01 - 2658 **Fecha:** 11/03/2021 **Vence:** 31/12/2021

Objeto: ADICIONAR RECURSOS AL CONTRATO DE OBRA 2658-2020 CUYO OBJETO ES ADECUACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS DE TRABAJO PARA LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA. DC-SI-MC-026-2020.

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos De Inversion-Administracion Del Es 03 - 3 - 5 4 45 99 13 - 785	BPIN: 2020003190058 - Fortalecimiento de la capacidad de atención y prestación de servicios en la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación del Cauca **Recurso Propio-**Libre Destinación RENDIMIENTOS INVERSIONES	12.637.792,00
	Total Compromisos	$12.637.792,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Marzo	$12.637.792,00
Valor Total Prog.	$12.637.792,00

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Elaboró: RMERA

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **2126**
Fecha de Vencimiento 31/12/2021
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.021 **Fecha de Expedición:** 03 mar 2021

Objeto: ADICIONAR RECURSOS AL CONTRATO DE OBRA 2658-2020 CUYO OBJETO ES ADECUACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS DE TRABAJO PARA LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

Solicitante: MARTHA ORDOÑEZ OCAMPO

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos De Inversion-Administraci 03 - 3 - 5 4 45 99 13 - 785	BPIN: 2020003190058 - Fortalecimiento de la capacidad de atención y prestación de servicios en la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación del Cauca **Recurso Propio-**Libre Destinación RENDIMIENTOS INVERSIONES	12.637.792,00
	TOTAL CERTIFICADO	12.637.792,00

LAURA OLINFA AMU VENTE
SECRETARIA DE HACIENDA

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Elaboró: BARRIETA

ISO	Código	Versión	Fecha

LEIDER MENDEZ VARGAS
NIT: 10306012-1
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Natural
CR 2 18 N 61 CA 75, Popayán, Cauca, Colombia
Tel. 3147180689
Email. leidermendez@hotmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764008905189 válida desde 2020-12-16 hasta 2021-06-16 rango desde FEVE1 hasta FEVE1000.

Cliente: DEPARTAMENTO DEL CAUCA
NIT: 891580016
Dirección: CR 6A # 22N - 02 EDIFICIO OBRAS PUBLICAS, PISO 2, Popayán, Cauca, Colombia
Teléfono: 8235952
Email: sinfraestructura@cauca.gov.co

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Interbancario
Fecha de Pago: 31/05/2021
Total de Lineas: 4

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: **FEVE4**
MONEDA: **COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN: **11:13:08**
FECHA FIRMADO: **28/05/2021 16:13:05**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
28	05	2021	28	05	2021

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	4130	ACTIVIDADES DE INGENIERIA CONTRATO No: 2658 - 2020 ACTA DE RECIBO No 2 Y FINAL OBJETO: ADECUACION DE ESPACIOS FISICOS DE TRABAJO PARA LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS ESPACIOS FISICOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	WSD	1,00	$9.341.930,00	0,00	0,00	$9.341.930,00
2	4130	ADM ADMINISTRACIÓN 22%	WSD	1,00	$2.055.224,00	0,00	0,00	$2.055.224,00
3	4130	IMP IMPREVISTOS 3%	WSD	1,00	$280.258,00	0,00	0,00	$280.258,00
4	4130	UTI UTILIDAD 5%	WSD	1,00	$467.096,00		0,00	$467.096,00

Notas:

SON: (doce millones ciento cuarenta y cuatro mil quinientos ocho pesos)
CUFE: a15c77249b7e980ee0ee4856f12e93575c2e596f3666dabb07ab5ca7c8ef53c5c1e1792ef060383a04a61f5245c6ed90

Subtotal:	$12.144.508,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$0,00
Total:	$12.144.508,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$11.677.412,00	0.00%	$0,00

Firma Digital:
ZWs+PemJB+27mBW0NLveTo95okeKCFx3BN3Z4HNjO39cZ2tdmupQ6sTC1zMfAgkDH1NFp4c7kP3GoniQELxbJidE9WCxeiBfDA1xjLWzQ2tK7LGYHMe2vW+H+vros6zTBdh1HjUrAvPlDJ1iPKnNizAqtUJ/6sPBNlGL0yxnuUQqs56
DzhCmG/0nZTjrIgEushLaG+e6Z6tJHspNC5tswvkVf4mzQzJxLHlCRXRScE+LiyG8R4DujsqKKPbJphoBM9K9Cl2fSv1wfZsnuYFuC4H32w9rnFUBnyHTrKBuTPB/30K7QhuARx1DU/vuS1zqH6qymucaXVZGTiGZsn1ezw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena s.a. Nit. 890.930.534-0

República de Colombia

Gobernación Del Cauca
Secretaria de Infraestructura

Popayán, 13 de agosto de 2021

Dra. **LAURA OLINFA AMÚ VENTÉ**
Secretaria de Hacienda del Departamento del Cauca.
E. S. D.

Ref: Afectación registro presupuestal para pago de Acta N° 2 del Contrato N° 2658-2020- Objeto: "ADECUACION DE ESPACIOS FÍSICOS DE TRABAJO PARA LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS ESPACIOS FISICOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.."

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a la Circular N° 001 del 20 de enero de 2015 de su despacho, comedidamente me permito informar que para el pago del Acta N° 2 del Contrato N° 2658-2020, a nombre de LEIDER MENDEZ VARGAS con Cédula de Ciudadanía N° 10.306.012 de Popayán, se debe afectar el siguiente registro presupuestal:

Acta N°	**Valor a Pagar**	**Afectación Registros presupuestales**	
		Registro Presupuestal N°	**Valor a afectar**
Acta N° 1 del Contrato N° 2658-2020	**$12´144.508**	2179 del 11 de marzo de 2021 Gasto de Inversión 03-3-54459913-785 Fuente Recursos Propios	**$12´144.508**

Atentamente.

HENRY CUELLAR ÁNGEL
Supervisor

DEPARTAMENTO DEL CAUCA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATO DE OBRA PUBLICA

ACTA DE RECIBO No 2 Y FINAL

1. DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO

CONTRATO PRINCIPAL	CONTRATO 2658 - 2020
CONTRATANTE	GOBERNACION DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	ING. LEIDER MENDEZ VARGAS
SUPERVISOR	ING. HENRY CUELLAR ANGEL
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nº 3954 DE 14 DE OCTUBRE DE 2020
OBJETO	OBJETO: ADECUACION DE ESPACIOS FISICOS DE TRABAJO PARA LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS ESPACIOS FISICOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
VALOR DEL CONTRATO	$ 25.278.881,00
VALOR ADICIONAL	$ 12.637.792,00
VALOR TOTAL	$ 37.916.673,00
FECHA DE INICIO	16 de Diciembre 2020
PLAZO INICIAL	Hasta 31 de Dic de 2020

2. PARTES QUE INTERVIENEN

En Popayan a los QUINCE (15) días del mes de abril de 2021, se reunieron los Ingenieros : LEIDER MENDEZ VARGAS en su calidad de contratista, ING. HENRY CUELLAR ANGEL en su calidad de supervisor.

3. CRONOLOGIA

FIRMA DEL CONTRATO PRINCIPAL	10-dic-20
INICIACION DEL CONTRATO PRINCIPAL	16-dic-20
PLAZO INICIAL	Hasta 31 de Dic de 2020
PLAZO ADICIONAL N°1	30 Dias
PLAZO ADICIONAL N°2	60 Dias
PLAZO ADICIONAL N°3	15 Dias
VENCIMIENTO DEL CONTRATO	15-abr-21

4. VALOR OBRA CONTRATADA

VALOR CONTRATO INICIAL	$25.278.881,00
VALOR OTROS SI N°1	$12.637.792,00
VALOR OBRA CONTRATADA	$37.916.673,00

5. OBRA EJECUTADA Y RECIBIDA

ITEM	DESCRIPCION		CANT
N.P	ITEMS NO PREVISTOS		-
N.P 5	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIÓN EN ALUMINIO Y VIDRIO	M2	17,34
N.P 6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PELICULA FROSTED	M2	10,71
N.P 7	PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO 1 NAVE DE 1.10X 2.10 M CON POSTE EN ALUMINIO Y ESCUDO EN PELICULA FROSTED	UND	1,00

DEPARTAMENTO DEL CAUCA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATO DE OBRA PUBLICA

ACTA DE RECIBO No 2 Y FINAL

N.P 8	GATO HIDRAULICO SPEEDY PARA PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO	UND	1,00
N.P 10	CHAPA DE PALANCA MOBILE PARA PUERTA EN MADERA	UND	1,00
N.P 15	GUARDA ESCOBA EN MADERA DE 7.5 CM	ML	20,16
N.P 20	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIÓN EN ALUMINIO Y VIDRIO	M2	5,43
N.P 21	PUERTA EN MELANINA RH SEVILLA HABANO ANCHO HASTA 1M - 1 SOLA NAVE	UND	1,00

Para constancia se firma por los que intervienen.

LEIDER MENDEZ VARGAS
Contratista

ING. HENRY CUELLAR ANGEL
Supervisor

DEPARTAMENTO DEL CAUCA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	CONTRATO 2658 - 2020	CRONOLOGIA		PRESUPUESTO		CONTRATO DE OBRA
	OBJETO: ADECUACION DE ESPACIOS FISICOS DE TRABAJO PARA LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS ESPACIOS FISICOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	ACTA DE INICIO	16 DE DICIEMBRE DE 2020	VALOR INICIAL	$ 25.278.881	ACTA DE PAGO PARCIAL No 02 Y FINAL
		PLAZO INICIAL	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020			
		PLAZO ADICIONAL N°1	30 DIAS			
		PLAZO ADICIONAL N°2	60 DIAS	VALOR ADICIONAL	$ 12.637.792	
		PLAZO ADICIONAL N°3	15 DIAS			
		ACTA DE SUSPENSIÓN N°1				
		ACTA DE REINICIO N°1				
CONSTRUCTOR	ING. LEIDER MENDEZ VARGAS	FECHA DE VENCIMIENTO	15 DE ABRIL DE 2021	VALOR TOTAL PROYECTO	$ 37.916.673	FECHA DEL ACTA: 15 - ABRIL - 2021
INTERVENTOR						
SUPERVISOR	ING. HENRY CUELLAR					

		CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA			
								PRESENTE ACTA		ACUMULADA	
ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UNID	CANT	V/UNITARIO	TOTAL	CANT	VALOR MOD	CANT	VALOR	CANT	VALOR TOTAL
1,0	PRELIMINARES										
1,1	DEMOLICION MURO EN LADRILLO	M2	3,00	$ 7.061	$ 21.183	7,96	$ 56.206	0,00	$ -	7,96	$ 56.206
1,2	DESMONTE DE CIELO FALSO	GBL	1,00	$ 254.485	$ 254.485	1,00	$ 254.485	0,00	$ -	1,00	$ 254.485
1,3	DESMONTE DE DIVISIONES CON APROVECHAMIENTO	GBL	1,00	$ 181.775	$ 181.775	1,00	$ 181.775	0,00	$ -	1,00	$ 181.775
3,0	MAMPOSTERIA										
3,1	SUMNISTRO E INSTALACION DE MUROS EN PANEL YESO (INSONORIZADO)	M2	25,00	$ 85.565	$ 2.139.125	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
3,2	SUMNISTRO E INSTALACION DE CIELOS EN PANEL YESO (VER DETALLE)	M2	120,00	$ 53.489	$ 6.418.680	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4	PISOS Y ACABADOS										
4,1	PINTURA EN VINILO SOBRE MUROS Y CIELO FALSO 3M	M2	400,00	$ 7.700	$ 3.080.000	140,82	$ 1.084.314	0,00	$ -	140,82	$ 1.084.314
5	CARPINTERIA METALICA Y DE MADERAS										
5,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA ENTAMBORADA MADERA NAVE COLOR SIENA CON TABLERO EN MDF LACADO Y ESTRUCTURA EN PINO(.95X3,00), INCLUYE MARCO EN LAMINA CAL.20 Y CHAPA(VER DISEÑO)	UND	3,00	$ 305.382	$ 916.146	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA ENTAMBORADA MADERA DOS NAVES COLOR SIENA CON TABLERO EN MDF LACADO Y ESTRUCTURA EN PINO (1,26X3,00), INCLUYE MARCO EN LAMINA CAL.20 Y CHAPA(VER DISEÑO)	UND	1,00	$ 872.520	$ 872.520	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
7	INSTALACIONES										
7,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED DE SOBREPONER DE 60X60	UND	21,00	$ 210.859	$ 4.428.039	14,00	$ 2.952.026	0,00	$ -	14,00	$ 2.952.026
7,2	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE, INCLUYE INTERRUPTOR	UND	5,00	$ 62.373	$ 311.865	2,00	$ 124.746	0,00	$ -	2,00	$ 124.746
7,3	SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE 120V, CON POLO A TIERRA	UND	2,00	$ 65.365	$ 130.730	19,00	$ 1.241.935	0,00	$ -	19,00	$ 1.241.935
9,00	OTROS										
9,1	Mantenimiento, revision y limpieza de cubierta en eternit y teja de barro	UN	1	$ 581.680	$ 581.680	1,00	$ 581.680	0,00	$ -	1,00	$ 581.680
9,20	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA (INCLUYE RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE)	UN	1,0	$ 109.065	$ 109.065	1,00	$ 109.065	0,00	$ -	1,00	$ 109.065
N.P	ITEMS NO PREVISTOS										
N.P 1	CORTE DE CIELO, EMPALME Y REFUERZO DE CIELO EXISTENTE PARA SALA DE ESPERA Y PASILLOS DEL EDIFICIO.	ML	0,00	$ 23.787	$ -	6,85	$ 162.941	0,00	$ -	6,85	$ 162.941
N.P 2	PINTURA EN VINILO SOBRE COLUMNAS, VIGAS Y CARTERAS	ML	0,00	$ 5.390	$ -	187,92	$ 1.012.889	0,00	$ -	187,92	$ 1.012.889
N.P 3	CIELO FALSO EN PVC INCLUYE ESTRUCTURA EN PERFILERIA ROLADA GALVANIZADA	M2	0,00	$ 61.512	$ -	108,28	$ 6.660.519	0,00	$ -	108,28	$ 6.660.519
N.P 4	SALIDA DE ILUMINACION 3#12	UND	0,00	$ 92.000	$ -	14,00	$ 1.288.000	0,00	$ -	14,00	$ 1.288.000
N.P 5	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIÓN EN ALUMINIO Y VIDRIO	M2	0,00	$ 213.488	$ -	17,34	$ 3.701.882	17,34	$ 3.701.882	17,34	$ 3.701.882
N.P 6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PELICULA FROSTED	M2	0,00	$ 60.000	$ -	10,71	$ 642.600	10,71	$ 642.600	10,71	$ 642.600
N.P 7	PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO 1 NAVE DE 1.10X 2.10 M CON POSTE EN ALUMINIO Y ESCUDO EN PELICULA FROSTED	UND	0,00	$ 2.154.742	$ -	1,00	$ 2.154.742	1,00	$ 2.154.742	1,00	$ 2.154.742
N.P 8	GATO HIDRAULICO SPEEDY PARA PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO	UND	0,00	$ 650.000	$ -	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000
N.P 9	PUERTAS EN MELANINA RH SEVILLA HABANO ANCHO HASTA 1M - 1 SOLA NAVE	UND	0,00	$ 532.487	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
N.P 10	CHAPA DE PALANCA MOBILE PARA PUERTA EN MADERA	UND	0,00	$ 65.000	$ -	1,00	$ 65.000	1,00	$ 65.000	1,00	$ 65.000

DEPARTAMENTO DEL CAUCA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	CONTRATO 2658 - 2020	CRONOLOGIA		PRESUPUESTO		CONTRATO DE OBRA
	OBJETO: ADECUACION DE ESPACIOS FISICOS DE TRABAJO PARA LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS ESPACIOS FISICOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	ACTA DE INICIO	16 DE DICIEMBRE DE 2020	VALOR INICIAL	$ 25.278.881	ACTA DE PAGO PARCIAL No 02 Y FINAL
		PLAZO INICIAL	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020			
		PLAZO ADICIONAL N°1	30 DIAS			
		PLAZO ADICIONAL N°2	60 DIAS	VALOR ADICIONAL	$ 12.637.792	
		PLAZO ADICIONAL N°3	15 DIAS			
		ACTA DE SUSPENSIÓN N°1				
		ACTA DE REINICIO N°1		VALOR TOTAL PROYECTO	$ 37.916.673	FECHA DEL ACTA: 15 - ABRIL - 2021
CONSTRUCTOR	ING. LEIDER MENDEZ VARGAS	FECHA DE VENCIMIENTO	15 DE ABRIL DE 2021			
INTERVENTOR		CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA
SUPERVISOR	ING. HENRY CUELLAR					PRESENTE ACTA / ACUMULADA

ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UNID	CANT	V/UNITARIO	TOTAL	CANT	VALOR MOD	CANT	VALOR	CANT	VALOR TOTAL
N.P 11	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE INTERRUPTOR	UND	0,00	$ 61.500	$ -	4,00	$ 246.000	0,00	$ -	4,00	$ 246.000
N.P 12	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO PARA PUERTA EN LAMINA CR CAL. 20, DIM 2.1X1.00 MT	UND	0,00	$ 188.117	$ -	1,00	$ 188.117	0,00	$ -	1,00	$ 188.117
N.P 13	MURO CARTERA SUPERBOARD 8 MM A=10-35 CM	ML	0,00	$ 19.074	$ -	35,66	$ 680.179	0,00	$ -	35,66	$ 680.179
N.P 14	MURO SUPERBOARD 8 MM 2 CARAS + ESTRUCTURA	M2	0,00	$ 107.588	$ -	14,40	$ 1.549.267	0,00	$ -	14,40	$ 1.549.267
N.P 15	GUARDA ESCOBA EN MADERA DE 7.5 CM	ML	0,00	$ 13.382	$ -	20,16	$ 269.781	20,16	$ 269.781	20,16	$ 269.781
N.P 16	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO PARA LAMPARAS	UND	0,00	$ 26.344	$ -	14,00	$ 368.816	0,00	$ -	14,00	$ 368.816
N.P 17	PINTURA ESMALTE PARA GUARDA ESCOBA EXISTENTE	ML	0,00	$ 6.329	$ -	75,07	$ 475.118	0,00	$ -	75,07	$ 475.118
N.P 18	RESANE DE PISO EN GRANITO PULIDO	GBL	0,00	$ 313.828	$ -	1,00	$ 313.828	0,00	$ -	1,00	$ 313.828
N.P 19	RAQUETEADA LIJADA Y RESANE DE MUROS, (INCLUYE RESANE DE REGATAS PARA INSTALACIONES CON MORTERO)	M2	0,00	$ 4.023	$ -	72,79	$ 292.834	0,00	$ -	72,79	$ 292.834
N.P 20	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA EN ALUMINIO Y VIDRIO CORREDIZA	M2	0,00	$ 273.193	$ -	5,43	$ 1.483.438	5,43	$ 1.483.438	5,43	$ 1.483.438
N.P 21	PUERTAS EN MELANINA RH SEVILLA HABANO ANCHO HASTA 1M - 1 SOLA NAVE	UND	0,00	$ 374.487	$ -	1,00	$ 374.487	1,00	$ 374.487	1,00	$ 374.487
					19.445.293,00		29.166.670,00		9.341.930,00		29.166.670,00

COSTOS DIRECTOS			$ 19.445.293		$ 29.166.670		$ 9.341.930		$ 29.166.670		
ADMINISTRACION	22%		$ 4.277.964		$ 6.416.667		$ 2.055.224,00		$ 6.416.667		
IMPREVISTOS	3%		$ 583.359		$ 875.000		$ 280.258,00		$ 875.000		
UTILIIDAD	5%		$ 972.265		$ 1.458.333		$ 467.096,00		$ 1.458.333		
COSTOS INDIRECTOS	30%		$ 5.833.588		$ 8.750.000		$ 2.802.578		$ 8.750.000		
COSTOS TOTAL ACTA			$ 25.278.881		$ 37.916.670		$ 12.144.508		$ 37.916.670		

MANEJO DE ANTICIPO:			ESTADO DEL CONTRATO :	
VALOR ANTICIPO		-	VALOR BASICO CONTRATO PRINCIPAL	$25.278.881
AMORTIZACION N°1		-	VALOR CONTRATO ADICIONAL	$12.637.792
		-	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$37.916.673
		-	VALOR EJECUTADO ACUMULADO ACTAS ANTERIORES	$25.772.162
		-	VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA	$12.144.508
		-	VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA	$37.916.670
SALDO POR AMORTIZAR		-	SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	$3

1)- Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista y del Interventor conforme al acta de recibo correspondiente
2)- El Supervisor del departamento unicamente certifica que revisó matemáticamente el contenido de este documento.
3)-La presente acta no exime al contratista de la repetición a consta suya de los trabajos que hayan quedado defectuosos por causas que le sean imputables.
4)- La suscrita Secretaria de Infraestructura aprueba para pago la presente acta de conformidad a los documentos soporte de la misma.

VALOR ACTA PARCIAL	$ 12.144.508	DOCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M/CTE
VALOR TOTAL A PAGAR	$ 12.144.508	DOCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M/CTE

ING. LEIDER MENDEZ VARGAS
Contratista

ING. HENRY CUELLAR ANGEL
Supervisor

ING. MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO
Secretaria de infraestructura

Popayán, 15 de abril de 2021

Señores
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Departamento del Cauca

REFERENCIA: CONTRATO 2658 – 2020. OBJETO: ADECUACION DE ESPACIOS FISICOS DE TRABAJO PARA LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS ESPACIOS FISICOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES – LEIDER MENDEZ VARGAS

Yo, LEIDER MENDEZ VARGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No.10.306.012 expedida en Popayán, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que he cumplido con el pago tanto de mis empleados como míos al sistema de salud, riesgos profesionales, fondos de pensión, aportes a caja de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje a los que haya lugar, durante los últimos seis (06) meses anteriores a la fecha de presentación de este documento.

De la misma manera yo FABIAN BETANCURT BALLESTEROS identificado con cédula de ciudadanía No. 10.301.529 expedida en Popayán y tarjeta profesional No.211441 -T en mi calidad de contador público del señor LEIDER MENDEZ VARGAS, he inspeccionado y validado su información contable y financiera, por lo tanto certifico que durante los últimos seis meses anteriores a la expedición de este documento, ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley cuando a ellos ha habido lugar y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

FABIAN BETANCURT BALLESTEROS
Contador Público
T.P No.211441 -T

LEIDER MENDEZ VARGAS
Ingeniero Civil
C.C. 10.306.012 de Popayán

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

211441-T



FABIAN
BETANCURT BALLESTEROS
C.C. 10301829
RESOLUCION INSCRIPCION 852 **FECHA 22/12/2015**
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. COMFACAUCA

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 224052

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B 2 2 0 1 5 6 5 4 4 5 B A 3 F C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FABIAN BETANCURT BALLESTEROS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10301529 de POPAYAN (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 211441-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Detallado

Periodo Cotización 202102 **Número planilla** 1036236853
Periodo Servicio 202103
Tipo Planilla E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Período de consulta del Informe: Desde el 01 de marzo de 2021 hasta el 31 de marzo de 2021
Pagada 03/03/2021

Fecha de Creación del Informe: jueves, 15 de abril de 2021 08:37:26 AM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SPECIALIZED CONSULTANCY	**Sucursal**	0190010002 MANUEL JIMENEZ
Documento	NI901085981	**Dirección**	CR 68 #6 - 50
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3158162
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL **Total Afiliados** 137
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal	GUIZAO ARIAS ANDRES FELIPE	**Identificación**	CC1107509226

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 10316168
Tipo de Cotizante	01 04
Extranjero	**Residente**

Días AFP	0	**Días EPS**	30
Días ARP	30	**Días CCF**	30

Salario	$ 908.526

Nombres y Apellidos	**(Cod) Ciudad - Departamento**
DORADO ZEMANATE WILLIAM ANDRES	99001000 99

Novedades

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

Código AFP	NIN-AF
Código AFP Traslado	
NINGUNA AFP	
IBC AFP	$ 0
Total Cotización AFP	$ 0
Fondo de Solidaridad Pensional	$ 0
Fondo de Subsistencia Pensional	$ 0

Código EPS	ESSC62
Código EPS Traslado	
ASMET SALUD ESS	
IBC EPS	$ 908.526
Aporte EPS	$ 36.400
Aporte UPC	$ 0

ARL SURA	
IBC ARP	$ 908.526
Aporte ARP	$ 22.200

Código CCF	CCF68
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA	
IBC CCF	$ 1
Aporte CCF	$ 100

IV. Parafiscales

Aporte Ministerio	$ 0
Aporte ICBF	$ 0
Aporte SENA	$ 0
Aporte ESAP	$ 0

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellin: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Detallado

Periodo Cotización 202102 **Número planilla** 1036236853
Periodo Servicio 202103
Tipo Planilla E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Periodo de consulta del Informe: Desde el 01 de marzo de 2021 hasta el 31 de marzo de 2021
Pagada 03/03/2021

Fecha de Creación del Informe: jueves, 15 de abril de 2021 08:37:27 AM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SPECIALIZED CONSULTANCY	**Sucursal**	0190010002 MANUEL JIMENEZ
Documento	NI901085981	**Dirección**	CR 68 #6 - 50
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3158162
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL \| **Total Afiliados** 137
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal	GUIZAO ARIAS ANDRES FELIPE	**Identificación**	CC1107509226

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1058969849
Tipo de Cotizante	01 04
Extranjero	**Residente**

Días AFP	0	**Días EPS**	30
Días ARP	30	**Días CCF**	30

Salario	$ 908.526

Nombres y Apellidos	**(Cod) Ciudad - Departamento**
SAMBONI GUAMANGA FUSEIN ANDRES	99001000 99

Novedades

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

Código AFP	NIN-AF
Código AFP Traslado	
NINGUNA AFP	
IBC AFP	$ 0
Total Cotización AFP	$ 0
Fondo de Solidaridad Pensional	$ 0
Fondo de Subsistencia Pensional	$ 0

Código EPS	ESSC62
Código EPS Traslado	
ASMET SALUD ESS	
IBC EPS	$ 908.526
Aporte EPS	$ 36.400
Aporte UPC	$ 0

ARL SURA	
IBC ARP	$ 908.526
Aporte ARP	$ 22.200

Código CCF	CCF68
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA	
IBC CCF	$ 1
Aporte CCF	$ 100

IV. Parafiscales

Aporte Ministerio	$ 0
Aporte ICBF	$ 0
Aporte SENA	$ 0
Aporte ESAP	$ 0

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Detallado

Periodo Cotización 202103 **Número planilla** 1036933431
Periodo Servicio 202104
Tipo Planilla E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Período de consulta del Informe: Desde el 02 de abril de 2021 hasta el 30 de abril de 2021
Pagada 06/04/2021

Fecha de Creación del Informe: viernes, 14 de mayo de 2021 10:13:45 AM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SPECIALIZED CONSULTANCY	**Sucursal**	0190010002 MANUEL JIMENEZ
Documento	NI901085981	**Dirección**	CR 68 #6 - 50
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3158162
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL **Total Afiliados** 107
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal	GUIZAO ARIAS ANDRES FELIPE	**Identificación**	CC1107509226

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1058969849
Tipo de Cotizante	01 04
Extranjero	**Residente**

Días AFP	0	**Días EPS**	30
Días ARP	30	**Días CCF**	30

Salario	$ 908.526

Nombres y Apellidos	**(Cod) Ciudad - Departamento**
SAMBONI GUAMANGA FUSEIN ANDRES	99001000 99

Novedades

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

Código AFP	NIN-AF
Código AFP Traslado	
NINGUNA AFP	
IBC AFP	$ 0
Total Cotización AFP	$ 0
Fondo de Solidaridad Pensional	$ 0
Fondo de Subsistencia Pensional	$ 0

Código EPS	ESSC62
Código EPS Traslado	
ASMET SALUD ESS	
IBC EPS	$ 908.526
Aporte EPS	$ 36.400
Aporte UPC	$ 0

ARL SURA	
IBC ARP	$ 908.526
Aporte ARP	$ 22.200

Código CCF	CCF68
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA	
IBC CCF	$ 1
Aporte CCF	$ 100

IV. Parafiscales

Aporte Ministerio	$ 0
Aporte ICBF	$ 0
Aporte SENA	$ 0
Aporte ESAP	$ 0

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Detallado

Periodo Cotización 202103 **Número planilla** 1036933431
Periodo Servicio 202104
Tipo Planilla E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Período de consulta del Informe: Desde el 01 de abril de 2021 hasta el 30 de abril de 2021
Pagada 06/04/2021

Fecha de Creación del Informe: jueves, 15 de abril de 2021 08:38:38 AM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SPECIALIZED CONSULTANCY	**Sucursal**	0190010002 MANUEL JIMENEZ		
Documento	NI901085981	**Dirección**	CR 68 #6 - 50		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3158162		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	107
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal	GUIZAO ARIAS ANDRES FELIPE	**Identificación**	CC1107509226		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 10316168		
Tipo de Cotizante	01	04	
Extranjero		**Residente**	

Días AFP	0	**Días EPS**	30
Días ARP	30	**Días CCF**	30

Salario	$ 908.526

Nombres y Apellidos	**(Cod) Ciudad - Departamento**
DORADO ZEMANATE WILLIAM ANDRES	99001000 99

Novedades

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

Código AFP	NIN-AF
Código AFP Traslado	
NINGUNA AFP	
IBC AFP	$ 0
Total Cotización AFP	$ 0
Fondo de Solidaridad Pensional	$ 0
Fondo de Subsistencia Pensional	$ 0

Código EPS	ESSC62
Código EPS Traslado	
ASMET SALUD ESS	
IBC EPS	$ 908.526
Aporte EPS	$ 36.400
Aporte UPC	$ 0

ARL SURA	
IBC ARP	$ 908.526
Aporte ARP	$ 22.200

Código CCF	CCF68
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA	
IBC CCF	$ 1
Aporte CCF	$ 100

IV. Parafiscales

Aporte Ministerio	$ 0
Aporte ICBF	$ 0
Aporte SENA	$ 0
Aporte ESAP	$ 0

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Detallado

Periodo Cotización 202104 **Número planilla** 1037779060
Periodo Servicio 202105
Tipo Planilla E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Período de consulta del Informe: Desde el 01 de mayo de 2021 hasta el 31 de mayo de 2021
Pagada 12/05/2021

Fecha de Creación del Informe: lunes, 31 de mayo de 2021 09:51:47 AM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SPECIALIZED CONSULTANCY	**Sucursal**	0190010002 MANUEL JIMENEZ		
Documento	NI901085981	**Dirección**	CR 68 #6 - 50		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3158162		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	18
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal	GUIZAO ARIAS ANDRES FELIPE	**Identificación**	CC1107509226		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1058969849		
Tipo de Cotizante	01	04	
Extranjero		**Residente**	

Días AFP	0	**Días EPS**	30
Días ARP	30	**Días CCF**	30

Salario	$ 908.526

Nombres y Apellidos	**(Cod) Ciudad - Departamento**
SAMBONI GUAMANGA FUSEIN ANDRES	99001000 99

Novedades

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

Código AFP	NIN-AF
Código AFP Traslado	
NINGUNA AFP	
IBC AFP	$ 0
Total Cotización AFP	$ 0
Fondo de Solidaridad Pensional	$ 0
Fondo de Subsistencia Pensional	$ 0

Código EPS	ESSC62
Código EPS Traslado	
ASMET SALUD ESS	
IBC EPS	$ 908.526
Aporte EPS	$ 36.400
Aporte UPC	$ 0

ARL SURA	
IBC ARP	$ 908.526
Aporte ARP	$ 22.200

Código CCF	CCF68
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA	
IBC CCF	$ 1
Aporte CCF	$ 100

IV. Parafiscales

Aporte Ministerio	$ 0
Aporte ICBF	$ 0
Aporte SENA	$ 0
Aporte ESAP	$ 0

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Detallado

Periodo Cotización 202104 **Número planilla** 1037646561
Periodo Servicio 202105
Tipo Planilla E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Período de consulta del Informe: Desde el 01 de mayo de 2021 hasta el 31 de mayo de 2021
Pagada 07/05/2021

Fecha de Creación del Informe: lunes, 31 de mayo de 2021 09:49:03 AM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SPECIALIZED CONSULTANCY	**Sucursal**	0190010002 MANUEL JIMENEZ
Documento	NI901085981	**Dirección**	CR 68 #6 - 50
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3158162
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL **Total Afiliados** 45
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal	GUIZAO ARIAS ANDRES FELIPE	**Identificación**	CC1107509226

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 10316168
Tipo de Cotizante	01 04
Extranjero	**Residente**

Días AFP	0	**Días EPS**	30
Días ARP	30	**Días CCF**	30

Salario	$ 908.526

Nombres y Apellidos	**(Cod) Ciudad - Departamento**
DORADO ZEMANATE WILLIAM ANDRES	99001000 99

Novedades

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

Código AFP	NIN-AF
Código AFP Traslado	
NINGUNA AFP	
IBC AFP	$ 0
Total Cotización AFP	$ 0
Fondo de Solidaridad Pensional	$ 0
Fondo de Subsistencia Pensional	$ 0

Código EPS	ESSC62
Código EPS Traslado	
ASMET SALUD ESS	
IBC EPS	$ 908.526
Aporte EPS	$ 36.400
Aporte UPC	$ 0

ARL SURA	
IBC ARP	$ 908.526
Aporte ARP	$ 22.200

Código CCF	CCF68
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA	
IBC CCF	$ 1
Aporte CCF	$ 100

IV. Parafiscales

Aporte Ministerio	$ 0
Aporte ICBF	$ 0
Aporte SENA	$ 0
Aporte ESAP	$ 0

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PLANILLA NRO. 20167716 Tipo I 2021 03 APOPAGOS

DATOS GENERALES																	
TIPO	NÚMERO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			TIPO PRESENTACIÓN	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CÓDIGO	PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO PLANILLA	REFERENCIA DE PAGO (FIM)	TIPO EMPRESA	CLASE APORTANTE	CÓDIGO ARL	CÓDIGO OPERADOR		
CC	1023[illegible]12	[illegible] MUÑOZ MORAN			ÚNICO	0	0	2021-03	2021-03	20167716		PRIVADA	1	14-23	66		
DIRECCIÓN		CIUDAD / MUNICIPIO	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		ACTIVIDAD ECONÓMICA		VALOR NÓMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO	FECHA LÍMITE DE PAGO		
CIUDADELA LA RIOJA CASA F 69		POPAYAN	1	CAUCA	19	8230884	0	leidermendoza@mail.com		8299		908526	3	2021-04-05	2021-04-07		

TOTAL APORTES A SALUD POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE EPS	NIT EPS	CUT OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	# AUT INC	VALOR INC	# AUT LIC	VALOR LIC	NETO CUT	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES UPC	SUBTOTAL CUT	SUBTOTAL UPC	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR UPC	TOTAL PAGAR	NUM AFILIADOS
EPS005	8[illegible]1	113400	0	0	0	0	0	113400	0	0	0	113400	0	0	0	0	113400	1

TOTAL APORTES A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE AFP	NIT AFP	CUT OBLIGATORIA	CUT VOL AF	CUT VOL AP	FONDO SOL	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES FONDO SOL	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
PT-14	900336004	145400	0	0	0	0	0	0	145400	1

TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES

CÓD / NOMBRE ARL	NIT ARL	CUT OBLIGATORIA	# AUT INC	VALOR INC	OTROS RIESGOS	NETO CUT	DÍAS MORA	INTERESES	SUBTOTAL APORTES	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO FAVOR	FONDO SOL	TOTAL PAGAR
RIESGO[illegible]	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES A SENA

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A MINISTERIO

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A CAJAS POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
CCF14	8915[illegible]182	18200	0	0	18200	1

TOTAL APORTES A ICBF Y SENA

ICBF

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	0	0	0	0

SENA

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	0	0	0	0

NÚMERO ADMINISTRADORAS	
PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	0
CAJAS COMPENSACIÓN	1

TOTAL A PAGAR POR ADMINISTRADORA	
PENSIONES	145400
SALUD	113400
RIESGOS LABORALES	0
CAJAS COMPENSACIÓN	18200
SENA	0
ICBF	0
SNAP	0
MINISTERIO	0
GRAN TOTAL	277000

PLANILLA NRO. 20187444 Tipo I 2021 04 AUTOPAGOS

DATOS GENERALES

TIPO	NÚMERO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO PRESENTACIÓN	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CÓDIGO	PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO PLANILLA	REFERENCIA DE PAGO (FIM)	TIPO EMPRESA	CLASE APORTANTE	CÓDIGO ARL	CÓDIGO OPERADOR
CC	1[illegible]12	LEIDER MANUEL VIANA[illegible]	ÚNICO	0	0	2021-04	2021-04	20187444		PRIVADA	1	14-23	48

DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	VALOR NÓMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO	FECHA LIMITE DE PAGO
CIRCUNVALA LA RIOJA CASA F 09	POPAYAN	1	CAUCA	19	8230884	0	leidermanuelviana@mail.com	8299	908526	1	2021-05-11	2021-05-25

TOTAL APORTES A SALUD POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE EPS	NIT EPS	CUT OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	# AUT INC	VALOR INC	# AUT LIC	VALOR LIC	NETO CUT	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES UPC	SUBTOTAL CUT	SUBTOTAL UPC	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR UPC	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
EPS005	800251440	113400	0	0	0	0	0	113400	0	0	0	113400	0	0	0	0	113400	1

TOTAL APORTES A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE AFP	NIT AFP	CUT OBLIGATORIA	CUT VOL AF	CUT VOL AP	FONDO SOL	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES FONDO SOL	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
25-14	900336004	145400	0	0	0	0	0	0	145400	1

TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES

CÓD / NOMBRE ARL	NIT ARL	CUT OBLIGATORIA	# AUT INC	VALOR INC	OTROS RIESGOS	NETO CUT	DÍAS MORA	INTERESES	SUBTOTAL APORTES	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO FAVOR	FONDO SOL	TOTAL PAGAR
RIESGL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES A SENA

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A MINISTERIO

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A CAJAS POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
CCF14	890102182	18200	0	0	18200	1

TOTAL APORTES A ICBF Y SENA

ICBF

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	0	0	0	0

SENA

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	0	0	0	0

NÚMERO ADMINISTRADORAS	
PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	0
CAJAS COMPENSACIÓN	1

TOTAL A PAGAR POR ADMINISTRADORA	
PENSIONES	145400
SALUD	113400
RIESGOS LABORALES	0
CAJAS COMPENSACIÓN	18200
SENA	0
ICBF	0
ESAP	0
MINISTERIO	0
GRAN TOTAL	277000

PLANILLA NRO. 20283477 Tipo I 2021 05 APOPAGOS

DATOS GENERALES

TIPO	NÚMERO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO PRESENTACIÓN	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CÓDIGO	PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO PLANILLA	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	TIPO EMPRESA	CLASE APORTANTE	CÓDIGO ARL	CÓDIGO OPERADOR
CC	1020476[illegible]	[illegible]	Único	0	0	2021-05	2021-05	20283477		PRIVADA	1	14.24	66

DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	VALOR NÓMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO	FECHA LÍMITE DE PAGO
CRA 9#17A LA RIOJA CASA P 69	PEREIRA	1	CHOCÓ	27	3230684	0	[illegible]@hotmail.com	8299	908024	1	2021-05-28	2021-06-03

TOTAL APORTES A SALUD POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE EPS	NIT EPS	COT OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	% AUT INC	VALOR INC	% AUT LIC	VALOR LIC	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES UPC	SUBTOTAL COT	SUBTOTAL UPC	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR UPC	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
EPS005	800251440	113600	0	0	0	0	0	113600	0	0	0	113600	0	0	0	0	113600	1

TOTAL APORTES A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE AFP	NIT AFP	COT OBLIGATORIA	COT VOL AF	COT VOL AP	FONDO SOL	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES FONDO SOL	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
25-14	900336004	165400	0	0	0	0	0	0	165400	1

TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES

CÓD / NOMBRE ARL	NIT ARL	COT OBLIGATORIA	% AUT INC	VALOR INC	OTROS RIESGOS	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	SUBTOTAL APORTES	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO FAVOR	FONDO SOL	TOTAL PAGAR
91NARL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES A SENA

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A MINISTERIO

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A CAJAS SUB ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
CCF14	890500182	18200	0	0	18200	1

TOTAL APORTES A ICBF Y SENA

ICBF

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	0	0	0	0

SENA

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	0	0	0	0

NÚMERO ADMINISTRADORAS	
PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	0
CAJAS COMPENSACIÓN	1

TOTAL A PAGAR POR ADMINISTRADORA	
PENSIONES	165400
SALUD	113600
RIESGOS LABORALES	0
CAJAS COMPENSACIÓN	18200
SENA	0
ICBF	0
ESAP	0
MINISTERIO	0
GRAN TOTAL	297200

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 21000326
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2021-07-28

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	LEIDER MENDEZ VARGAS	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	10306012	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CRA 2 NO 18N 61	DEPARTAMENTO	CAUCA	MUNICIPIO	POPAYAN
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4330	CORREO ELECTRÓNICO	LEIDERMENDEZ@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	8230884
FAX	0	SUCURSAL	02	NOMBRE SUCURSAL	comfacauca
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2021	Mes: 03	Año: 2021	Mes: 04	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
2		$2.003.526		21000326

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO									Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-97470466	01	No	No	No	19	1	Fijo	GUERRA MURCIA EDUARDO CAMILO	$908.526
CC-1061730219	01	No	No	No	19	1	Fijo	MONTENEGRO GUTIERREZ JOHNNY ALEXIS	$1.095.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 97470466	X	2021-03-01	X	2021-03-31																									0		
CC - 1061730219	X	2021-03-01	X	2021-03-31																									0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 97470466	PORVENIR	30	$908.526	0.1600000	$145.400	$0	$0	$145.400	$0	$0	$0
CC - 1061730219	PORVENIR	30	$1.095.000	0.1600000	$175.200	$0	$0	$175.200	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 97470466	SANITAS	30	$908.526	0.0400000	$36.400	$0	0	$0	0	$0	30	$908.526	10306012	0.0696000	$63.300
CC - 1061730219	EPS-S EMSSANAR	30	$1.095.000	0.0400000	$43.800	$0	0	$0	0	$0	30	$1.095.000	10306012	0.0696000	$76.300

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-97470466	COMFACAUCA	30	$908.526	0.0400000	$36.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1061730219	COMFACAUCA	30	$1.095.000	0.0400000	$43.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2021 - 03											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	2	$320.600	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$320.600

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
EPS-S EMSSANAR	1	$43.800	$0	0	$0	0	$0	$43.800	0	$0	$0	$43.800	$0	0	$0	$0	$43.800	$0	$0	$43.800
SANITAS	1	$36.400	$0	0	$0	0	$0	$36.400	0	$0	$0	$36.400	$0	0	$0	$0	$36.400	$0	$0	$36.400

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	2	$139.600	0	$0	$0	$139.600	0	$0	$139.600	0	$0	$1.396	$139.600

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFACAUCA	2	$80.200	0	$0	$80.200
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	2	$80.200
PENSIONES	1	$320.600
RIESGOS PROFESIONALES	1	$139.600
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$80.200
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$620.600

Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA 2658-2020

"'ADECUACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS DE TRABAJO PARA LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA."

Popayán,

Señores:
LEIDER MENDEZ VARGAS
10.306.012 de Popayán
Dirección: Carrera 2 # 18N – 61 Casa 75 Barrio Portal de Pomona
Teléfono: 3147180689
Popayán

ASUNTO: Aceptación de la oferta presentada para el proceso de Mínima Cuantía No. DC-SI-MC- 026-2020.

EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCURA, se complace en informarle que la oferta presentada por usted el día 02 de diciembre de 2020, para **"'ADECUACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS DE TRABAJO PARA LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA"**, es aceptada, teniendo en cuenta que cumplió con las condiciones y documentos establecidos en la invitación pública del proceso de mínima cuantía de conformidad con el informe de evaluación realizada por el comité de evaluación designado para tal efecto. Así mismo se le informa que para todos los efectos jurídicos la presente aceptación junto con la oferta por usted presentada constituye el contrato celebrado y se identificará de la siguiente manera: **1.-OBJETO**: **"ADECUACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS DE TRABAJO PARA LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA." 2.- CONTRATISTA: LEIDER MENDEZ VARGAS** identificado con Cedula de ciudadanía número. 10.306.012 de Popayán. **3.-DIRECCIÓN:** Carrera 2 # 18N – 61 Casa 75 Barrio Portal de Pomona; Teléfono: 3147180689. **4.-PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo para la ejecución del objeto contractual será hasta el 31 de diciembre de 2020, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización del contrato y suscripción del acta de inicio por el supervisor y el futuro contratista. **5.- VALOR: VEINTI CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE. ($25.278.881.00). 6.-IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El certificado de disponibilidad presupuestal que soporta económicamente la invitación pública es el No. 3954 del 14 de octubre de 2020, certificado expedido por la Secretaría de Hacienda del

Departamento. **7. FORMA DE PAGO:** El Departamento pagará al contratista seleccionado a través de un Acta de Obra hasta el 100% del valor del contrato, para la liquidación se debe presentar la documentación exigida. Las actas parciales deben ser refrendadas por el contratista, interventor y supervisor, acompañadas del programa de trabajo e inversiones aprobadas y el pago de aportes de seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el contratista y del periodo correspondiente. En todos los casos se deberán atender los requisitos legales de recibo de trámite de cuentas, de acuerdo con el manual de contratación de la entidad contratante y las disposiciones vigentes. **8. GARANTÍAS. Cumplimiento del contrato**, pago de multas, cláusula penal pecuniaria, equivalente al 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más; (Decreto 1082/2015 artículo 2.2.1.2.3.1.7 # 3). **De calidad del servicio** equivalente al 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más; (Decreto 1082/2015 artículo 2.2.1.2.3.1.7 # 7). **Responsabilidad civil extracontractual**. Que pueda surgir de las actuaciones, hechos u omisiones el contratista y que protejan a la entidad de las eventuales reclamaciones de terceros. El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a: 1. Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV. 2. Trescientos (300) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a mil quinientos (1.500) SMMLV e inferior o igual a dos mil quinientos (2.500) SMMLV. 3. Cuatrocientos (400) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2.500) SMMLV e inferior o igual a cinco mil (5.000) SMMLV. 4. Quinientos (500) SMML V para contratos cuyo valor sea superior a cinco mil (5.000) SMMLV e inferior o igual a diez mil (10.000) SMMLV. 5. El cinco por ciento (5%) del valor del contrato cuando este sea superior a diez mil (10.000) SMMLV, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo setenta y cinco mil (75.000) SMMLV En caso de que el contrato se adicione, prorrogue, suspenda o en cualquier otro evento en que fuere necesario, EL CONTRATISTA a su costa**,** se obliga a modificar las garantías de acuerdo a las normas legales vigentes. En la póliza deberá constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión. **PARÁGRAFO PRIMERO**: El hecho de la constitución de los amparos de que trata esta estipulación no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades en relación con los riesgos asegurados. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: Será de cargo del CONTRATISTA el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de las garantías. En caso de demora en pagar oportunamente tales gastos, EL DEPARTAMENTO podrá hacerlo y descontará su valor de la primera factura o facturas que debe pagar al CONTRATISTA. Igualmente deberá reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros. **PARÁGRAFO TERCERO**: No obstante, la constitución de las pólizas podrá ser modificada de común acuerdo durante la ejecución del contrato. Una vez iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento del contratista de la obligación de obtener la ampliación de la garantía o de la obligación de obtener su renovación o de la obligación de

restablecer su valor o de aquella de otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, la entidad contratante podrá declarar la caducidad del mismo **9. SUPERVISIÓN:** EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA realizará la supervisión del presente contrato a través de un funcionario delegado por el Secretario de Despacho. Todas las cuentas que presente el Contratista deberán ser firmadas en constancia de su cumplimiento por el supervisor. **10. DOMICILIO CONTRACTUAL:** El lugar de ejecución es en el Departamento del Cauca, para todos los efectos se tomará como domicilio contractual, el municipio de Popayán. **11. CESIÓN**: EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato total o parcialmente sin el previo consentimiento por escrito del DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA. En todo caso, cedente y cesionario serán solidariamente responsables ante el DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA por todas las obligaciones de este Contrato. **12. MULTAS**: En caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, EL DEPARTAMENTO podrá aplicar las siguientes multas: - Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o no reanudar la prestación de servicios, según el caso, en la fecha determinada, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al Contratista, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo. - Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a constituir a tiempo la garantía única, en cualquiera de sus riesgos amparados, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato, suma que será deducida de la primera acta de pago. - Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a prorrogar la garantía única de cumplimiento, en cualquiera de sus riesgos amparados, cuando a ello hubiere lugar, el uno por ciento (1%) del valor del contrato en el momento de su aplicación, suma que será descontada del acta de pago final. - Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a presentar los documentos exigidos para la liquidación del contrato, dentro del plazo establecido para el efecto, según las disposiciones vigentes, el cero punto tres por ciento (0.3%) del valor total del contrato. En este caso, el DEPARTAMENTO DEL CAUCA elaborará la liquidación de oficio. - Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en el contrato o las correspondientes al pago de aportes al sistema de seguridad social integral, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato por cada día de retraso. Las multas tendrán como tope máximo el diez por ciento (10%) del valor del contrato, sin perjuicio de la cláusula penal pactada. Las multas serán impuestas directamente por el DEPARTAMENTO DEL CAUCA de conformidad con el artículo 17 de la ley 1150 de 2007 y siguiendo el procedimiento administrativo señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. El contratista renuncia expresamente a ser reconvenido para su constitución en mora. PARÁGRAFO: En el evento en que las multas no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del CONTRATISTA, se descontarán de los pagos que se encontraren pendientes a su favor, de todas maneras, su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía única de cumplimiento,

si la hubiere. **13. PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de incumplimiento, EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA hará efectiva una sanción penal pecuniaria, la cual tendrá un monto de diez por ciento (20%) del valor del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal, para efectos de cobrar la cláusula penal se podrá hacer uso de la compensación de sumas o jurisdicción coactiva. El contratista renuncia a ser requerido para efectos de constitución en mora y a la tasación proporcional de la pena. **14. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El CONTRATISTA responderá por el ocultamiento de inhabilidades e incompatibilidades para contratar de que trata el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 o por suministrar información falsa (Artículo 25, numeral 17 y 40, inciso 3 de la Ley 80 de 1993); EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la sola firma del contrato, que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el artículo 8º. De la Ley. 80 de 1993, y las demás señaladas en la ley. **15. CADUCIDAD ADMINISTRATIVA**: En cuanto a la caducidad y a sus efectos estará sometido el presente aceptación a lo que expresamente prevé el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. En todo caso de declaratoria de caducidad administrativa del contrato, se hará mediante resolución motivada por el Departamento en la que se manifestaran las causas que dieron lugar a ella. Dicha providencia se notificará en la misma forma indicada antes para la multa y procederá contra ella el recurso de reposición, debiendo ser sustentada por EL CONTRATISTA dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación o publicación según el caso. En firme la resolución que decreta la caducidad administrativa, este contrato quedará definitivamente terminado y EL CONTRATISTA no tendrá derecho a reclamar indemnización alguna. **16. APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL**.- Esta aceptación se rige por los principios de terminación e interpretación unilateral por parte del DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, contenido en los Artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **17. EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO POR PARTE DEL OFERENTE SELECCIONADO**. Las partes acuerdan un plazo máximo de 2 días hábiles para que se proceda al cumplimiento de requisitos para la ejecución del contrato. Vencido el término sin que el CONTRATISTA haya cumplido los requisitos de ejecución se entiende que el CONTRATISTA renuncia al contrato. **18. INDEMNIDAD**: EL CONTRATISTA deberá mantener al DEPARTAMENTO, a sus representantes y asesores, indemnes y libres de todo reclamo, demanda, litigio, acción judicial y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse contra EL DEPARTAMENTO por causa y omisiones de EL CONTRATISTA, subcontratista o dependientes, en razón de la ejecución del objeto del presente contrato. **19. LIQUIDACIÓN**: la presente aceptación será liquidada por las partes al cumplimiento total de la prestación del servicio contratado, a satisfacción o dentro del término y procedimientos indicados en la ley 1150 de 2007. Igualmente, a partir de la fecha cuenta con dos (2) días hábiles para la firma del acta de inicio, fecha en la cual se dará inicio a la ejecución del contrato y deberá dar cumplimiento a las obligaciones establecidas tanto en la invitación pública como en los estudios previos adelantados para este proceso. Con la publicación de la presente comunicación de aceptación el oferente

queda informado de la aceptación de su oferta y por consiguiente sujeto al cumplimiento de las obligaciones en desarrollo del objeto del contrato. **20. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL CONTRATO:** El estudio previo y la invitación hacen parte del presente contrato, por lo tanto, EL CONTRATISTA debe dar cabal cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos para el desarrollo, ejecución y entrega a satisfacción del objeto contractual de la invitación pública No. DC-SI-MC-026-2020.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
POPAYAN	**POPAYAN**	**40**	**40-44-101053934**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	**12**	**2020**	**10**	**12**	**2020**	**00:00**	**30**	**04**	**2021**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	MENDEZ VARGAS, LEIDER		**CC: 10.306.012**
DIRECCIÓN: DG 50 NRO. 18 N - 144	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO:	3147180689

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		**NIT: 891.580.016-8**
DIRECCIÓN: CL 4 KR 7 ESQ 0 0	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO	8207465
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 2658-2020,QUE SE REFIERE A: ADECUACION DE ESPACIOS FISICOS DE TRABAJO PARA LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS ESPACIOS FISICOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**10/12/2020**	**30/04/2021**	**$5,055,776.20**
CALIDAD DEL SERVICIO	**10/12/2020**	**30/04/2021**	**$5,055,776.20**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******30,000.00	$ *******8,000.00	$ *******7,220.00	$ ***********45,220.00	$ *******10,111,552.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA SUS AS	18491	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 4 NO. 9 - 31 - TELEFONO: 8242925 - POPAYAN

40-44-101053934

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
POPAYAN	POPAYAN	40	40-44-101053934	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	12	2020	10	12	2020	00:00	30	04	2021	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
MENDEZ VARGAS, LEIDER	CC: 10.306.012	3147180689

DIRECCIÓN: DG 50 NRO. 18 N - 144 CIUDAD: POPAYAN, CAUCA

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	NIT: 891.580.016-8	8207465

DIRECCIÓN: CL 4 KR 7 ESQ 0 0 CIUDAD: POPAYAN, CAUCA

ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club INTERNATIONAL AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Baloto 959595/4361 · LA 14 · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · Carulla · éxito · Gana Gana · Efecty · Supergiros · Coopidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******30,000.00	$ *******8,000.00	$ *******7,220.00	$ ***********45,220.00	$ *******10,111,552.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA SUS AS	18491	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 4 NO. 9 - 31 - TELEFONO: 8242925 - POPAYAN

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11009102652716(3900)000000045220(96)20211210

REFERENCIA PAGO:

1100910265271-6

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

	ACTA DE INICIO **Contrato N° 2658-2020**	**Código: F-AB-06** **Versión: 1.0** **Página: 1 de 2**

CONTRATANTE	**DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**		
No. DE CONTRATO	**2658 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020**		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 25'278.881**		
PLAZO DEL CONTRATO	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**		
CONTRATISTA	**LEIDER MENDEZ VARGAS**		
No. DE IDENTIFICACIÓN	**10.306.012**	**EXPEDIDA EN**	**POPAYÁN**
SUPERVISOR	**HENRY CUELLAR ANGEL**		
NIVEL PROFESIONAL	**PROFESIONAL UNIVERSITARIO**	**DESPACHO**	**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

OBJETO DEL CONTRATO

ADECUACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS DE TRABAJO PARA LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.

En Popayán, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2020, se reunieron: HENRY CUELLAR ANGEL en su calidad de Supervisor por parte del Departamento y El Señor LEIDER MÉNDEZ VARGAS como contratista de la obra, con el propósito de elaborar y suscribir la presente Acta de Inicio, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del Supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades

relacionadas con la legalización del contrato tales como:

1. Póliza de cumplimiento No. 40-44-101053934 de la Compañía Aseguradora Seguros del Estado.

2. Certificado de aprobación de póliza.

3. Registro Presupuestal No. 7856 – 2020

El contratista se compromete a actualizar las pólizas de acuerdo a la fecha de la presente acta.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA SUPERVISOR	FIRMA CONTRATISTA
HENRY CUELLAR ANGEL	LEIDER MÉNDEZ VARGAS

Proyectó: Ing. Johan Ortega Fajardo – Profesional de Apoyo

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
POPAYAN	POPAYAN	40	40-44-101053934	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	12	2020	16	12	2020	00:00	06	05	2021	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	
MENDEZ VARGAS, LEIDER	CC: 10.306.012	
DIRECCIÓN: DG 50 NRO. 18 N - 144	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO: 3147180689

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	NIT: 891.580.016-8	
DIRECCIÓN: CL 4 KR 7 ESQ 0 0	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO 8207465
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA No. 2658-2020, QUE SE REFIERE A: ADECUACION DE ESPACIOS FISICOS DE TRABAJO PARA LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS ESPACIOS FISICOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/12/2020	06/05/2021	$5,055,776.20	
CALIDAD DEL SERVICIO	16/12/2020	06/05/2021	$5,055,776.20	

ACLARACIONES

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO DE MODIFICACION ANEXO A LA POLIZA ARRIBA CITADA, PARA HACER CONSTAR QUE SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS, A PETICION DE LA ENTIDAD ASEGURADA; MEDIANTE ACTA DE INICIO DE FECHA: 16 DE DICIEMBRE DE 2020; AL CONTRATO PRINCIPAL, LAS DEMAS CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******30,000.00	$ *******8,000.00	$ *******7,220.00	$ **********45,220.00	$ *******10,111,552.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA SUS AS	18491	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 4 NO. 9 - 31 - TELEFONO: 8242925 - POPAYAN

40-44-101053934

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Scanned by TapScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
POPAYAN	POPAYAN	40	40-44-101053934	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	12	2020	16	12	2020	00:00	06	05	2021	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	CC: 10.306.012
MENDEZ VARGAS, LEIDER			
DIRECCIÓN: DG 50 NRO. 18 N - 144	**CIUDAD:** POPAYAN, CAUCA	**TELÉFONO:**	3147180689

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	NIT: 891.580.016-8
DEPARTAMENTO DEL CAUCA			
DIRECCIÓN: CL 4 KR 7 ESQ 0 0	**CIUDAD:** POPAYAN, CAUCA	**TELÉFONO:**	8207465

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 4 NO. 9 - 31 - TELEFONO: 8242925 - POPAYAN

40-44-101053934

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Scanned by TapScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
POPAYAN	POPAYAN	40	40-40-101013212	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	12	2020	16	12	2020	00:00	06	01	2021	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
MENDEZ VARGAS, LEIDER	CC: 10.306.012	3147180689

DIRECCIÓN: DG 50 NRO. 18 N - 144 CIUDAD: POPAYAN, CAUCA

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	NIT: 891.580.016-8	8207465

DIRECCIÓN: CL 4 KR 7 ESQ 0 0 CIUDAD: POPAYAN, CAUCA

BENEFICIARIO: 891580016 - DEPARTAMENTO DEL CAUCA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DE LA EJECUCION DE LA CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA NO. 2658-2020 QUE SE REFIERE A: ADECUACION DE ESPACIOS FISICOS DE TRABAJO PARA LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS ESPACIOS FISICOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/12/2020	06/01/2021	$175,560,600.00	

ACLARACIONES

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO DE MODIFICACION ANEXO A LA POLIZA ARRIBA CITADA, PARA HACER CONSTAR QUE SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS, A PETICION DE LA ENTIDAD ASEGURADA; MEDIANTE ACTA DE INICIO DE FECHA: 16 DE DICIEMBRE DE 2020; AL CONTRATO PRINCIPAL, LAS DEMAS CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******40,402.00	$ *******3,000.00	$ *******8,246.00	$ ***********51,649.00	$ ******175,560,600.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA SUS AS	18491	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 4 NO. 9 - 31 - TELEFONO: 8242925 - POPAYAN

40-40-101013212

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Scanned by TapScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT 860 009 578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
POPAYAN	POPAYAN	40	40-40-101013212	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	12	2020	16	12	2020	00:00	06	01	2021	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	
MENDEZ VARGAS, LEIDER	CC: 10.306.012	
DIRECCIÓN: DG 50 NRO. 18 N - 144	**CIUDAD:** POPAYAN, CAUCA	**TELÉFONO:** 3147180689

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN	
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	NIT: 891.580.016-8	
DIRECCIÓN: CL 4 KR 7 ESQ 0 0	**CIUDAD:** POPAYAN, CAUCA	**TELÉFONO:** 8207465

BENEFICIARIO: 891580016 - DEPARTAMENTO DEL CAUCA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 4 NO. 9 - 31 - TELEFONO: 8242925 - POPAYAN

40-40-101013212

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RUBIDUQUE

Scanned by TapScanner

PRÓRROGA N° 1 AL CONTRATO No. 2658-2020

CONTRATO Nº	**2658 – 2020**
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA DC-SI-MC-026-2020
CLASE	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA – Secretaría de Infraestructura
CONTRATISTA	LEIDER MENDEZ VARGAS C.C. 10.306.012 de Popayán Dirección: Carrera 2 #18N -61, CASA 75 barrio portal de Pomona Popayán – Cauca Teléfono: 3147180689
OBJETO	***ADECUACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS DE TRABAJO PARA LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA***
VALOR INICIAL	$25.278.881,00
PLAZO INICIAL	Hasta 31 de diciembre de 2020
ACTA DE INICIO	Dieciséis (16) de diciembre de 2020
PRESENTE ADICION EN PLAZO	30 días calendario

Entre los suscritos a saber, la ingeniera **MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO**, identificada con cédula de ciudadanía número 34.569.940 expedida en Popayán (Cauca), quien actúa en su calidad de Secretaria de Infraestructura del Departamento del Cauca, debidamente facultada para la realización de todos los actos relacionados con la actividad precontractual, contractual y postcontractual de conformidad con el Decreto de delegación en materia contractual No. 1063 del 09 de septiembre de 2020, y quien para efectos legales de la presente prórroga No. 1 en plazo, se denominará EL DEPARTAMENTO, por una parte, y por otra **LEIDER MÉNDEZ VARGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.306.012 expedida en Popayán, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, con el objeto de elaborar la presente prórroga No. 1 al Contrato No. 2658-2020, previo las siguientes consideraciones: **1.-** El 10 de diciembre de 2020, se suscribió el Contrato de Obra No. 2658-2020, entre el DEPARTAMENTO DEL CAUCA y el ingeniero LEIDER MÉNDEZ VARGAS. **2.-** El acta de inicio del Contrato de Obra 2658-2020 se firmó el día 16 de diciembre de 2020. **3**.- El Constructor de la Obra mediante oficio del 23 de diciembre de 2020, solicitó prórroga por treinta (30) días para poder terminar su contrato indicando que; *"al desmontar el cielo raso existente, se*

evidenció deficiencias y fisuras en la teja de cubierta, lo que genera goteras a las cuales les tiene que dar un tratamiento especial para garantizar el funcionamiento del cielo raso a instalar, así mismo se encontraron elementos no estructurales (Como dinteles y culatas en ladrillo) que no se tenían contempladas en el proyecto y los cuales tuvieron que ser demolidos; estas situaciones sobrevinientes alteran el cronograma establecido para la ejecución de las actividades contractuales, y me obligan a solicitar un tiempo adicional de treinta días calendario para terminar las obras". **4.-** El supervisor del Contrato de Obra No. 2658-2020 avala la presente prórroga N° 1. La presente próroga N° 1 se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: PRÓRROGA -** El plazo del contrato principal se prórroga en **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir del día siguiente a la terminación del plazo otorgado inicialmente. **CLAUSULA SEGUNDA: GARANTÍAS**. - El CONTRATISTA se compromete a modificar la garantía constituida a favor del DEPARTAMENTO en consideración al tiempo adicionado mediante la presente prórroga N° 1 al Contrato No. 2658-2020, esta garantía debe ser cargada en la plataforma secop II en los términos establecidos por la entidad. **CLAUSULA TERCERA**: - **VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES.** Todas las cláusulas y estipulaciones del contrato principal No. 2658-2020, no modificadas en la presente prórroga N° 1 permanecen vigentes. **CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO y LEGALIZACION:** La presente prórroga N° 1 al Contrato No. 2658-2020 se considera perfeccionado con la suscripción de la misma por las partes y para su legalización se requiere de la aprobación por parte del Departamento de la modificación de la garantía.

Para constancia se firma el 30 diciembre 2020

Por El Departamento:

MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO
Secretaria de Infraestructura

Por El Contratista-Interventor:

LEIDER MÉNDEZ VARGAS
Contratista

Reviso: Ing. Henry Cuellar Ángel, Profesional Universitario
Reviso: Dr. Lucio Armando Jurado Ahumada – Oficina Jurídica Secretaria de Infraestructura
Proyectó: Ing. Nestor Johan Ortega Fajardo, Profesional de Apoyo

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
POPAYAN	POPAYAN	40	40-44-101053934	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	12	2020	16	12	2020	00:00	30	06	2021	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
MENDEZ VARGAS, LEIDER	CC: 10.306.012	3147180689

DIRECCIÓN: DG 50 NRO. 18 N - 144 CIUDAD: POPAYAN, CAUCA

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN NIT:	TELÉFONO
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	891.580.016-8	8207465

DIRECCIÓN: CL 4 KR 7 ESQ 0 0 CIUDAD: POPAYAN, CAUCA

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA No. 2658-2020, QUE SE REFIERE A: ADECUACION DE ESPACIOS FISICOS DE TRABAJO PARA LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS ESPACIOS FISICOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/12/2020	30/06/2021	$5,055,776.20	$5,055,776.20
CALIDAD DEL SERVICIO	16/12/2020	30/06/2021	$5,055,776.20	$5,055,776.20

ACLARACIONES

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO DE MODIFICACION ANEXO A LA POLIZA ARRIBA CITADA, PARA HACER CONSTAR QUE SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS EN LA POLIZA ARRIBA CITADA, A PETICION DE LA ENTIDAD ASEGURADA, MEDIANTE ADICIONAL EN PLAZO N 1 DE FECHA: 28 DE DICIEMBRE DE 2020; AL CONTRATO PRINCIPAL, LAS DEMAS CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******16,000.00	$ *******8,000.00	$ *******4,560.00	$ **********28,560.00	$ *******10,111,552.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA SUS AS	18491	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 4 NO. 9 - 31 - TELEFONO: 8242925 - POPAYAN

40-44-101053934

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Scanned by TapScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
POPAYAN	POPAYAN	40	40-40-101013212	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	12	2020	16	12	2020	00:00	05	03	2021	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MENDEZ VARGAS, LEIDER	CC: 10.306.012

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
DG 50 NRO. 18 N - 144	POPAYAN, CAUCA	3147180689

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	NIT: 891.580.016-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 4 KR 7 ESQ 0 0	POPAYAN, CAUCA	8207465

BENEFICIARIO: 891580016 - DEPARTAMENTO DEL CAUCA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DE LA EJECUCION DE LA CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA NO. 2658-2020 QUE SE REFIERE A: ADECUACION DE ESPACIOS FISICOS DE TRABAJO PARA LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS ESPACIOS FISICOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/12/2020	05/03/2021	$175,560,600.00	$175,560,600.00

ACLARACIONES

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO DE MODIFICACION ANEXO A LA POLIZA ARRIBA CITADA, PARA HACER CONSTAR QUE SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS EN LA POLIZA ARRIBA CITADA, A PETICION DE LA ENTIDAD ASEGURADA, MEDIANTE ADICIONAL EN PLAZO N 1 DE FECHA: 28 DE DICIEMBRE DE 2020; AL CONTRATO PRINCIPAL, LAS DEMAS CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****111,589.00	$ *******3,000.00	$ ******21,771.00	$ **********136,361.00	$ ******175,560,600.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA SUS AS	18491	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 4 NO. 9 - 31 - TELEFONO: 8242925 - POPAYAN

40-40-101013212

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Scanned by TapScanner

PRÓRROGA N° 2 AL CONTRATO No. 2658-2020

CONTRATO Nº	**2658-2020**
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA DC-SI-MC-026-2020
CLASE	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA – Secretaría de Infraestructura
CONTRATISTA	LEIDER MENDEZ VARGAS- CC-10.306.012 de Popayán Dirección: Carrera 2 # 18N – 61 Casa 75 Barrio Portal de Pomona- Teléfono: 3147180689-
OBJETO	ADECUACION DE ESPACIOS FÍSICOS DE TRABAJO PARA LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS ESPACIOS FISICOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.
VALOR INICIAL	$ 25.278.881,00
PLAZO INICIAL	Hasta 31 de diciembre de 2020
ACTA DE INICIO	16 de Diciembre de 2020
PRORROGA N° 1	30 Días Calendario
PRESENTE PRORROGA	60 Días Calendario

Entre los suscritos a saber, la Ingeniera **MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO**, identificada con cédula de ciudadanía número 34.569.940 expedida en Popayán (Cauca), quien actúa en su calidad de Secretaria de Infraestructura del Departamento del Cauca, debidamente facultada para la realización de todos los actos relacionados con la actividad precontractual, contractual y postcontractual de conformidad con el Decreto de delegación N° 1063 del 9 de septiembre de 2020, y quien para efectos legales de la presente prórroga No. 2 en plazo, se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, y por otra **LEIDER MÉNDEZ VARGAS,** identificado con cédula de ciudadanía N° 10.306.012 expedida en Popayán, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, con el objeto de elaborar la presente Prórroga N° 2 al Contrato N° 2658-2020, previo las siguientes consideraciones: **1.** El 10 de diciembre de 2020, se suscribió el Contrato de Obra No. 2658-2020, entre el DEPARTAMENTO DEL CAUCA y el ingeniero LEIDER MÉNDEZ VARGAS. **2.**- El acta de inicio del Contrato de Obra 2658-2020 se firmó el día 16 de diciembre de 2020. **3.**- El Constructor de la obra mediante oficio del 23 de diciembre de 2020, solicitó prórroga por treinta (30) días para poder terminar su contrato indicando que; "*al desmontar el cielo raso existente, se evidenció deficiencias y fisuras en la teja de cubierta, lo que genera goteras a las cuales les tiene que dar un tratamiento especial para garantizar el funcionamiento del cielo raso a instalar, así mismo se encontraron elementos no estructurales (Como dinteles y culatas en ladrillo)*

que no se tenían contempladas en el proyecto y las cuales tuvieron que ser demolidos; estas situaciones sobrevinientes alteran el cronograma establecido para la ejecución de las actividades contractuales, y me obligan a solicitar un tiempo adicional de treinta días calendario para terminar las obras". **4.** Mediante Prórroga N° 1 del 30 de diciembre de 2020, le fue prorrogado el plazo del Contrato N° 2658-2020 en 30 días calendario **5.** El Constructor mediante oficio del 19 de enero de 2021, solicita plazo adicional a su contrato por 60 días, argumentando que: "*Se detectaron actividades no previstas en los ítems contractuales, las cuales fueron cuantificadas y realizados los análisis de precios unitarios, presentados a la entidad para su revisión y concertación, e incluidas en el Balance de obra No.1 que se anexa, que incluye además mayores cantidades de obra, siendo necesario que la entidad realice el trámite de aprobación y soporte presupuestal toda vez que se requiere una adición como quedó consignado en el mismo. Las obras extras en mención se requieren aprobar e incluir de manera prioritaria a fin de garantizar la continuidad del proyecto y la adecuada ejecución y culminación del contrato, toda vez que son necesarias para el funcionamiento del objeto contractual, actividades estas que son complementarias de actividades contractuales y garantizan el cumplimiento del objeto del contrato*". **6.** El supervisor del Contrato de Obra No. 2658-2020 avala la presente prórroga N° 2. La presente prórroga N° 2 se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- PRÓRROGA:** El plazo del contrato principal se prorroga en SESENTA (60) DIAS CALENDARIO contados a partir del día siguiente al vencimiento del plazo otorgado mediante Prorroga N° 1. **CLÁUSULA SEGUNDA.- GARANTÍAS**: El CONTRATISTA se compromete a modificar la garantía constituida a favor del DEPARTAMENTO en consideración al tiempo adicionado mediante la presente Prórroga N° 2 al Contrato No. 2658-2020, ésta garantía debe ser cargada en la plataforma SECOP II en los términos establecidos por la entidad. **CLÁUSULA TERCERA.- VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones del contrato principal No. 2658-2020, no modificadas en la presente Prórroga N° 2 permanecen vigentes. **CLÁUSULA CUARTA.- PERFECCIONAMIENTO y LEGALIZACION:** La presente Prórroga N° 2 al Contrato No. 2658-2020 se considera perfeccionado con la suscripción de la misma por las partes y para su legalización se requiere de la aprobación por parte del Departamento de la modificación de la garantía.

Para constancia se firma el

Por El Departamento:

MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO
Secretaria de Infraestructura del Departamento del Cauca

Por El Contratista-Interventor:

LEIDER MÉNDEZ VARGAS
Contratista

Revisó: Dr. Lucio Armando Jurado Ahumada – Oficina Jurídica – Secretaría de Infraestructura
Proyectó: Henry Cuellar Ángel- P.U. Secretaría de Infraestructura

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
POPAYAN	POPAYAN	40	40-44-101053934	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	02	2021	16	12	2020	00:00	31	08	2021	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MENDEZ VARGAS, LEIDER	CC: 10.306.012

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 50 NRO. 18 N - 144	POPAYAN, CAUCA	3147180689

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	NIT: 891.580.016-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 4 KR 7 ESQ 0 0	POPAYAN, CAUCA	8207465

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA No. 2658-2020,QUE SE REFIERE A: ADECUACION DE ESPACIOS FISICOS DE TRABAJO PARA LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS ESPACIOS FISICOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/12/2020	31/08/2021	$5,055,776.20	$5,055,776.20
CALIDAD DEL SERVICIO	16/12/2020	31/08/2021	$5,055,776.20	$5,055,776.20

ACLARACIONES

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO PARA HACER CONSTAR QUE SE AMPLIA LA VIGENCIA EN LOS AMPAROS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA MEDIANTE PRORROGA No. 2 .
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******16,000.00	$ *******8,000.00	$ *******4,560.00	$ **********28,560.00	$ *******10,111,552.40	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA SUS AS	18491	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 4 NO. 9 - 31 - TELEFONO: 8242925 - POPAYAN

40-44-101053934

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
POPAYAN	POPAYAN	40	40-40-101013212	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	02	2021	16	12	2020	00:00	05	05	2021	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MENDEZ VARGAS, LEIDER	CC: 10.306.012

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 50 NRO. 18 N - 144	POPAYAN, CAUCA	3147180689

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	NIT: 891.580.016-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 4 KR 7 ESQ 0 0	POPAYAN, CAUCA	8207465

BENEFICIARIO: 891580016 - DEPARTAMENTO DEL CAUCA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DE LA EJECUCION DE LA CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA NO. 2658-2020 QUE SE REFIERE A: ADECUACION DE ESPACIOS FISICOS DE TRABAJO PARA LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS ESPACIOS FISICOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/12/2020	05/05/2021	$181,705,200.00	$175,560,600.00

ACLARACIONES

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO PARA HACER CONSTAR QUE SE AMPLIA LA VIGENCIA EN LA POLIZA ARRIBA CITADA MEDIANTE PRORROGA NO. 2.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******62,892.00	$ *******3,000.00	$ ******12,519.00	$ ***********78,412.00	$ ******181,705,200.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA SUS AS	18491	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 4 NO. 9 - 31 - TELEFONO: 8242925 - POPAYAN

40-40-101013212

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

ADICIÓN EN VALOR N° 01 AL CONTRATO No. 2658-2020

CONTRATO Nº	**2658-2020**
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA DC-SI-MC-026-2020
CLASE	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA – Secretaría de Infraestructura
CONTRATISTA	LEIDER MENDEZ VARGAS C.C. 10.306.012 de Popayán Dirección: Carrera 2 # 18N – 61 Casa 75 Barrio Portal de Pomona Teléfono: 3147180689
OBJETO	ADECUACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS DE TRABAJO PARA LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.
VALOR INICIAL	$ 25.278.881,00
PLAZO INICIAL	Hasta 31 de diciembre de 2020
ACTA DE INICIO	16 de Diciembre de 2020
PRORROGA N° 1	30 Días Calendario
PRORROGA N° 2	60 Días Calendario
PRESENTE ADICIÓN EN VALOR N° 01	DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($12.637.792)

Entre los suscritos a saber, la Ingeniera **MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO,** identificada con cédula de ciudadanía número 34.569.940 expedida en Popayán (Cauca), quien actúa en su calidad de Secretaria de Infraestructura del Departamento del Cauca, debidamente facultada para la realización de todos los actos relacionados con la actividad precontractual, contractual y postcontractual de conformidad con el Decreto N° 1063 del 9 de septiembre de 2020, y quien para efectos legales de la presente Adición en valor N° 01, se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, y por otra **LEIDER MÉNDEZ VARGAS,** identificado con cédula de ciudadanía N° 10.306.012 expedida en Popayán, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado celebrar la presente adición en valor N° 01 por un monto de DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($12.637.792) al Contrato principal No. 2658-2020, con fundamento en las siguientes consideraciones: **1.-** El 10 de diciembre de 2020, se suscribió el Contrato de Obra No. 2658-2020, entre el DEPARTAMENTO DEL CAUCA y el ingeniero LEIDER MENDEZ VARGAS. **2.-** El acta de inicio del Contrato de Obra 2658-2020 se firmó el día 16 de diciembre de 2020. **3.-** El Constructor de la obra mediante oficio del 23 de diciembre de 2020, solicitó prórroga por treinta (30) días

para poder terminar su contrato indicando que: *"al desmontar el cielo raso existente, se evidenció deficiencias y fisuras en la teja de cubierta, lo que genera goteras a las cuales les tiene que dar un tratamiento especial para garantizar el funcionamiento del cielo raso a instalar, así mismo se encontraron elementos no estructurales (Como dinteles y culatas en ladrillo) que no se tenían contempladas en el proyecto y las cuales tuvieron que ser demolidos; estas situaciones sobrevinientes alteran el cronograma establecido para la ejecución de las actividades contractuales, y me obligan a solicitar un tiempo adicional de treinta días calendario para terminar las obras"*. **4.-** Mediante Prórroga N° 1 del 30 de diciembre de 2020, le fue prorrogado el plazo del Contrato No. 2658-2020 en 30 días calendario **5.-** El Constructor mediante oficio del 19 de enero de 2021, solicita plazo adicional a su contrato por 60 días, argumentando que: *"Se detectaron actividades no previstas en los ítems contractuales, las cuales fueron cuantificadas y realizados los análisis de precios unitarios, presentados a la entidad para su revisión y concertación, e incluidas en el Balance de obra No. 1 que se anexa, que incluye además mayores cantidades de obra, siendo necesario que la entidad realice el trámite de aprobación y soporte presupuestal toda vez que se requiere una adición como quedó consignado en el mismo. Las obras extras en mención se requieren aprobar e incluir de manera prioritaria a fin de garantizar la continuidad del proyecto y la adecuada ejecución y culminación del contrato, toda vez que son necesarias para el funcionamiento del objeto contractual, actividades estas que son complementarias de actividades contractuales y garantizan el cumplimiento del objeto del contrato"*. **6.-** Mediante Prórroga N° 2 del 27 de enero de 2021, le fue prorrogado el plazo del Contrato No. 2658-2020 en 60 días **7.-** El Constructor de la obra mediante oficio de 19 de enero informa sobre la necesidad de adicionar recursos, cuyo valor se presentó en el balance de obra N°1 por un valor de DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($12.637.792) para dar cumplimiento a la ejecución de las actividades necesarias y cumplir con el objeto contratado, las cuales deben ejecutarse con los recursos solicitados. **8.-** El Departamento adelanto los trámites administrativos necesarios para la consecución de los recursos, presentando el correspondiente ajuste. **9.-** El Supervisor del Contrato de Obra No. 2658-2020 avala la presente adición en valor al contrato principal para garantizar el cumplimiento de la meta contractual y la terminación de las obras. **10.-** El contrato se encuentra vigente. La presente adición en valor N° 01 se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- VALOR:** Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato se adiciona en la suma de DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($12.637.792), adición que se encuentra respaldada mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **2126** del 03 de marzo de 2021, expedido por la Secretaría de Hacienda del Departamento del Cauca. **CLÁUSULA SEGUNDA.- GARANTÍAS:** El CONTRATISTA se compromete a modificar la garantía constituida a favor del DEPARTAMENTO, en razón al valor adicionado mediante la presente adición en valor N° 01 al Contrato No. 2658-2020, ésta garantía debe ser cargada en la plataforma SECOP II en los términos establecidos por la entidad. **CLÁUSULA TERCERA.-**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT 860 009 578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
POPAYAN	POPAYAN	40	40-44-101053934	5

FECHA EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	03	2021	16	12	2020	00:00	31	08	2021	23:69	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: MENDEZ VARGAS, LEIDER — IDENTIFICACIÓN: CC: 10.306.012

DIRECCIÓN: DG 50 NRO 18 N - 144 — CIUDAD: POPAYAN, CAUCA — TELÉFONO: 3147180689

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL CAUCA — IDENTIFICACIÓN NIT: 891.580.016-8

DIRECCIÓN: CL 4 KR 7 ESQ 0 0 — CIUDAD: POPAYAN, CAUCA — TELÉFONO: 8207465

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA NO. 2058-2020 CUYO OBJETO SE REFIERE A: ADECUACION DE ESPACIOS FISICOS DE TRABAJO PARA LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS ESPACIOS FISICOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/12/2020	31/08/2021	$7,583,334.60	$5,055,776.20
CALIDAD DEL SERVICIO	16/12/2020	31/08/2021	$7,583,334.60	$5,055,776.20

ACLARACIONES

A LA FAVOR EL PRESENTE CERTIFICADO DE MODIFICACION ANEXO A LA POLIZA ARRIBA CITADA, PARA HACER CONSTAR QUE SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS A PETICION DE LA ENTIDAD ASEGURADA; MEDIANTE ADICION EN VALOR N 01 AL CONTRATO PRINCIPAL. LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******16,000.00	$ *******8,000.00	$ *******4,560.00	$ **********28,560.00	$ *******15,166,669.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA BOS AG	16491	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 4 NO. 9 - 31 - TELEFONO: 8242925 - POPAYAN

40-44-101053934

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Scanned by TapScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
POPAYAN	POPAYAN	40	40-40-101013212	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	03	2021	16	12	2020	00:00	05	05	2021	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	
MENDEZ VARGAS, LEIDER	CC: 10.306.012	
DIRECCIÓN: DG 50 NRO. 18 N - 144	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO: 3147180689

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN	
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	NIT: 891.580.016-8	
DIRECCIÓN: CL 4 KR 7 ESQ 0 0	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO 8207465
BENEFICIARIO: 891580016 - DEPARTAMENTO DEL CAUCA	ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DE LA EJECUCION DE LA CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA NO. 2658-2020 QUE SE REFIERE A: ADECUACION DE ESPACIOS FISICOS DE TRABAJO PARA LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS ESPACIOS FISICOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/12/2020	05/05/2021	$181,705,200.00	$181,705,200.00

ACLARACIONES

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO DE MODIFICACION ANEXO A LA POLIZA ARRIBA CITADA, PARA HACER CONSTAR QUE SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO, A PETICION DE LA ENTIDAD ASEGURADA; MEDIANTE ADICION EN VALOR N 01 AL CONTRATO PRINCIPAL, LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******181,705,200.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA SUS AS	18491	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 4 NO. 9 - 31 - TELEFONO: 8242925 - POPAYAN

40-40-101013212

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Scanned by TapScanner

MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO No. 2658-2020

CONTRATO No.	**2658-2020**
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA No. DC-SI-MC- 026-2020
CLASE	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA – Secretaría de Infraestructura
CONTRATISTA	LEIDER MENDEZ VARGAS C.C. 10.306.012 de Popayán Dirección: Carrera 2 # 18N – 61 Casa 75 Barrio Portal de Pomona Teléfono: 3147180689
OBJETO	ADECUACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS DE TRABAJO PARA LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.
VALOR INICIAL	$ 25.278.881,00
PLAZO INICIAL	Hasta 31 de diciembre de 2020
ACTA DE INICIO	16 de Diciembre de 2020
PRÓRROGA N° 1	30 Días Calendario
PRÓRROGA N° 2	60 Días Calendario
ADICIÓN EN VALOR N° 01	DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($12.637.792)
VALOR TOTAL	TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($37.916.673)

Entre los suscritos a saber, la Ingeniera **MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 34.569.940 expedida en Popayán (Cauca), quien obra en calidad de Secretaria de Infraestructura Departamental, debidamente facultada para la realización de todos los actos relacionados con la actividad precontractual, contractual y post contractual mediante Decreto 0024-01-2020 del 17 de enero de 2020 y Decreto 1063-09-2020 del 09 de septiembre de 2020, y quien para todos los efectos legales del presente Modificatorio No. 01, se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, y por otra parte **LEIDER MÉNDEZ VARGAS,** identificado con cédula de ciudadanía N° 10.306.012 expedida en Popayán, con domicilio para notificaciones en la Carrera 2 # 18N – 61 Casa 75 Barrio Portal de Pomona, Popayán – Cauca, Teléfono: 3147180689 y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente Modificatorio No. 01 al contrato No. 2658-2020, previas las siguientes consideraciones: **1.-** El 10 de diciembre de 2020, se suscribió el Contrato de Obra No. 2658-2020, entre el DEPARTAMENTO DEL CAUCA y el ingeniero LEIDER MENDEZ VARGAS.

2.- El acta de inicio del Contrato de Obra 2658-2020 se firmó el día 16 de diciembre de 2020. **3.-** El Constructor de la obra mediante oficio del 23 de diciembre de 2020, solicitó prórroga por treinta (30) días para poder terminar su contrato indicando que: "*al desmontar el cielo raso existente, se evidenció deficiencias y fisuras en la teja de cubierta, lo que genera goteras a las cuales les tiene que dar un tratamiento especial para garantizar el funcionamiento del cielo raso a instalar, así mismo se encontraron elementos no estructurales (Como dinteles y culatas en ladrillo) que no se tenían contempladas en el proyecto y las cuales tuvieron que ser demolidos; estas situaciones sobrevinientes alteran el cronograma establecido para la ejecución de las actividades contractuales, y me obligan a solicitar un tiempo adicional de treinta días calendario para terminar las obras*". **4.-** Mediante Prórroga N° 1 del 30 de diciembre de 2020, le fue prorrogado el plazo del Contrato No. 2658-2020 en 30 días calendario. **5.-** El Constructor mediante oficio del 19 de enero de 2021, solicita plazo adicional a su contrato por 60 días, argumentando que: "*Se detectaron actividades no previstas en los ítems contractuales, las cuales fueron cuantificadas y realizados los análisis de precios unitarios, presentados a la entidad para su revisión y concertación, e incluidas en el Balance de obra No. 1 que se anexa, que incluye además mayores cantidades de obra, siendo necesario que la entidad realice el trámite de aprobación y soporte presupuestal toda vez que se requiere una adición como quedó consignado en el mismo. Las obras extras en mención se requieren aprobar e incluir de manera prioritaria a fin de garantizar la continuidad del proyecto y la adecuada ejecución y culminación del contrato, toda vez que son necesarias para el funcionamiento del objeto contractual, actividades estas que son complementarias de actividades contractuales y garantizan el cumplimiento del objeto del contrato*". **6.-** Mediante Prórroga N° 2 del 27 de enero de 2021, le fue prorrogado el plazo del Contrato No. 2658-2020 en 60 días. **7.-** Mediante Adición en Valor N° 01 se le adicionaron recursos al contrato 2658-2020 por un valor de DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($12.637.792). **8.-** Dentro del contrato No. 2658-2020, al momento de elaborar la minuta del contrato por error involuntario no se incluyeron todas las garantías exigidas en el pliego de condiciones, siendo necesario incluir la póliza por estabilidad y calidad de la obra. **9.-** Es necesario realizar pagos parciales al constructor. Por lo expuesto anteriormente, el presente Modificatorio No. 01 se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- MODIFICAR** la Cláusula **8. GARANTÍAS.** Del Contrato 2658-2020, la cual quedará así: **8. GARANTÍAS. Cumplimiento**. El valor de esta garantía será como mínimo equivalente al monto de la cláusula penal pecuniaria, y en todo caso, no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato garantizado más el plazo contractual previsto para la liquidación de aquel. En caso de no haberse convenido por las partes término para la liquidación del contrato, la garantía deberá mantenerse vigente por el término legal previsto para ese efecto. **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.** Esta garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más. El valor de la garantía no puede ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato. **Estabilidad y calidad de la obra**. El

valor de esta garantía se determinará en cada caso de acuerdo con el objeto, el valor, la naturaleza y las obligaciones contenidas en cada contrato. En este caso será del (20%) del valor total de las siguientes actividades suceptibles de ser cubiertas por esta garantía.

ITEM DE PAGO	*DESCRIPCION*	*VALOR TOTAL*
7	**INSTALACIONES**	
7,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED DE SOBREPONER DE 60X60	$ 2.952.026
7,2	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE, INCLUYE INTERRUPTOR	$ 124.746
7,3	SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE 120V, CON POLO A TIERRA	$ 1.241.935
N.P	**ITEMS NO PREVISTOS**	
N.P 3	CIELO FALSO EN PVC INCLUYE ESTRUCTURA EN PERFILERIA ROLADA GALVANIZADA	$ 6.660.519
N.P 4	SALIDA DE ILUMINACION 3#12	$ 1.288.000
N.P 5	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIÓN EN ALUMINIO Y VIDRIO	$ 4.861.122
N.P 6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PELICULA FROSTED	$ 808.800
N.P 7	PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO 1 NAVE DE 1.10X 2.10 M CON POSTE EN ALUMINIO Y ESCUDO EN PELICULA FROSTED	$ 2.154.742
N.P 8	GATO HIDRAULICO SPEEDY PARA PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO	$ 650.000
N.P 9	PUERTA EN MELANINA RH SEVILLA HABANO ANCHO HASTA 1M - 1 SOLA NAVE	$ 532.487
N.P 10	CHAPA DE PALANCA MOBILE PARA PUERTA EN MADERA	$ 65.000
N.P 11	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE INTERRUPTOR	$ 246.000

N.P 12	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO PARA PUERTA EN LAMINA CR CAL. 20, DIM 2.1X1.00 MT	$	188.117
N.P 13	MURO CARTERA SUPERBOARD 8 MM A=10-35 CM	$	680.179
N.P 14	MURO SUPERBOARD 8 MM 2 CARAS + ESTRUCTURA	$	1.549.267
N.P 15	GUARDA ESCOBA EN MADERA DE 7.5 CM	$	269.781
N.P 16	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO PARA LAMPARAS	$	368.816
N.P 18	RESANE DE PISO EN GRANITO PULIDO	$	313.828
			24.955.365,00
	COSTOS DIRECTOS	**$**	**24.955.365**
	ADMINISTRACION	$	5.490.180
	IMPREVISTOS	$	748.661
	UTILIIDAD	$	1.247.768
	COSTOS INDIRECTOS	**$**	**7.486.610**
	COSTOS TOTAL	**$**	**32.441.975,00**

Su vigencia se iniciará a partir del recibo a satisfacción de la obra por parte de la entidad y no será inferior a cinco (5) años, salvo que la entidad contratante justifique técnicamente la necesidad de una vigencia inferior. **Responsabilidad civil extracontractual.** Que pueda surgir de las actuaciones, hechos u omisiones el contratista y que protejan a la entidad de las eventuales reclamaciones de terceros. El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a: 1. Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV. 2. Trescientos (300) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a mil quinientos (1.500) SMMLV e inferior o igual a dos mil quinientos (2.500) SMMLV. 3. Cuatrocientos (400) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2.500) SMMLV e inferior o igual a cinco mil (5.000) SMMLV. 4. Quinientos (500) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a cinco mil (5.000) SMMLV e inferior o igual a diez mil (10.000) SMMLV. 5. El cinco por ciento (5%) del valor del contrato cuando este sea superior a diez mil (10.000) SMMLV, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo setenta y cinco mil (75.000) SMMLV En caso de que el contrato se adicione, prorrogue, suspenda o en cualquier otro evento en que fuere necesario, EL CONTRATISTA a su costa, se obliga a modificar las garantías de acuerdo a las normas legales vigentes. En la póliza deberá constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión. **PARÁGRAFO PRIMERO**: El hecho de la constitución de los amparos de que trata esta estipulación no exonera al CONTRATISTA de las

responsabilidades en relación con los riesgos asegurados. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: Será de cargo del CONTRATISTA el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de las garantías. En caso de demora en pagar oportunamente tales gastos, EL DEPARTAMENTO podrá hacerlo y descontará su valor de la primera factura o facturas que debe pagar al CONTRATISTA. Igualmente deberá reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros. **PARÁGRAFO TERCERO**: No obstante, la constitución de las pólizas podrá ser modificada de común acuerdo durante la ejecución del contrato. Una vez iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento del contratista de la obligación de obtener la ampliación de la garantía o de la obligación de obtener su renovación o de la obligación de restablecer su valor o de aquella de otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, la entidad contratante podrá declarar la caducidad del mismo. **CLÁUSULA SEGUNDA.- MODIFICAR** la Cláusula **7. FORMA DE PAGO.** Del Contrato 2658-2020, la cual quedará así: **7. FORMA DE PAGO:** El DEPARTAMENTO DEL CAUCA pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante la presentación de actas parciales de obra, las cuales deben ser refrendadas por el Contratista, el SUPERVISOR, acompañadas del pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el contratista y del periodo correspondiente. Para el pago de la última acta de obra se debe presentar el Acta de Recibo final del Contrato y será de mínimo el diez por ciento (10%) del valor del contrato. El último pago se efectuará una vez el CONTRATISTA cumpla con los requisitos contractuales. **CLÁUSULA TERCERA.- GARANTÍAS**: El CONTRATISTA se compromete a modificar la garantía constituida a favor del DEPARTAMENTO, en consideración al presente Modificatorio No. 01, ésta garantía debe ser cargada en la plataforma SECOP II en los términos establecidos por la entidad. **CLÁUSULA CUARTA.- VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones del contrato principal No. 2658-2020, no modificadas en el presente Modificatorio No. 01, permanecen vigentes. **CLÁUSULA QUINTA.- PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN:** El presente Modificatorio No. 01, se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes y para su legalización se requiere de la aprobación por parte del DEPARTAMENTO de la modificación de la garantía.

Para constancia se firma el

POR EL DEPARTAMENTO

MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO
Secretaria de Infraestructura

POR EL CONTRATISTA

LEIDER MÉNDEZ VARGAS
Contratista

Revisó: Dr. Lucio Armando Jurado Ahumada – Oficina Jurídica – Secretaría de Infraestructura
Revisó: Ing. Henry Cuellar Ángel - P.U. Secretaría de Infraestructura
Revisó: Andres Yesid Ñañez Hoyos - Abogado Externo - Secretaría de Infraestructura
Proyectó: Ing. Johan Ortega Fajardo - Profesional de apoyo

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
POPAYAN	**POPAYAN**	**40**	**40-44-101053934**	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	**04**	**2021**	**16**	**12**	**2020**	**00:00**	**31**	**08**	**2021**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MENDEZ VARGAS, LEIDER	**CC: 10.306.012**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
DG 50 NRO. 18 N - 144	POPAYAN, CAUCA	3147180689

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	**NIT: 891.580.016-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 4 KR 7 ESQ 0 0	POPAYAN, CAUCA	8207465

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 2658-2020,QUE SE REFIERE A: ADECUACION DE ESPACIOS FISICOS DE TRABAJO PARA LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS ESPACIOS FISICOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/12/2020	31/08/2021	$7,583,334.60	$7,583,334.60
CALIDAD DEL SERVICIO	16/12/2020	31/08/2021	$7,583,334.60	$7,583,334.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 0 AÑOS, 0 MESES Y 23 DÍAS ***		$7,583,334.60	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/04/2021	31/08/2021	$1,895,833.65	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO DE MODIFICACION ANEXO A LA POLIZA ARRIBA CITADA, PARA HACER CONSTAR QUE SE INCLUYEN LOS AMPAROS DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES Y ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA EJECUTADA, A PETICION DE LA ENTIDAD ASEGURADA; MEDIANTE MODIFICATORIO No. 01; AL CONTRATO PRINCIPAL, LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******16,000.00	$ **********0.00	$ *******3,040.00	$ ***********19,040.00	$ *******24,645,837.45	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA SUS AS	18491	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 4 NO. 9 - 31 - TELEFONO: 8242925 - POPAYAN

40-44-101053934

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
POPAYAN	**POPAYAN**	**40**	**40-44-101053934**	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	**04**	**2021**	**16**	**12**	**2020**	**00:00**	**31**	**08**	**2021**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MENDEZ VARGAS, LEIDER	**CC: 10.306.012**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
DG 50 NRO. 18 N - 144	POPAYAN, CAUCA	3147180689

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	**NIT: 891.580.016-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 4 KR 7 ESQ 0 0	POPAYAN, CAUCA	8207465

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA · MasterCard · Diners Club International · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Baloto 999595/4361 · LA 14 · Super INTER · SURTIMAX · Movii Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · Carulla · éxito · Gana Gana · CA · CODISCOPIO

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******16,000.00	$ **********0.00	$ *******3,040.00	$ **********19,040.00	$ *******24,645,837.45	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA SUS AS	18491	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 4 NO. 9 - 31 - TELEFONO: 8242925 - POPAYAN

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11009102711619(3900)000000019040(96)20220407

REFERENCIA PAGO:

1100910271161-9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
POPAYAN	POPAYAN	40	40-44-101053934	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	04	2021	16	12	2020	00:00	31	08	2021	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	MENDEZ VARGAS, LEIDER		**CC: 10.306.012**
DIRECCIÓN: DG 50 NRO. 18 N - 144	**CIUDAD:** POPAYAN, CAUCA	**TELÉFONO:**	3147180689

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		**NIT: 891.580.016-8**
DIRECCIÓN: CL 4 KR 7 ESQ 0 0	**CIUDAD:** POPAYAN, CAUCA	**TELÉFONO:**	8207465

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 4 NO. 9 - 31 - TELEFONO: 8242925 - POPAYAN

40-44-101053934

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

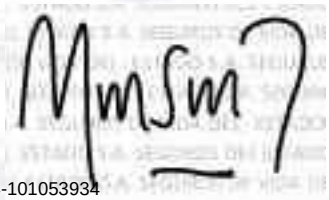
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101053934, anexo 6, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en POPAYAN a los 07 días del mes de ABRIL de 2021



40-44-101053934

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

PRÓRROGA N° 3 AL CONTRATO No. 2658-200

CONTRATO Nº	**2658-2020**
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA DC-SI-MC-026-2020
CLASE	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA – Secretaría de Infraestructura
CONTRATISTA	LEIDER MENDEZ VARGAS C.C. 10.306.012 de Popayán Dirección: Carrera 2 # 18N – 61 Casa 75 Barrio Portal de Pomona Teléfono: 3147180689
OBJETO	ADECUACION DE ESPACIOS FÍSICOS DE TRABAJO PARA LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS ESPACIOS FISICOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.
VALOR INICIAL	$ 25.278.881,00
PLAZO INICIAL	Hasta 31 de diciembre de 2020
ACTA DE INICIO	16 de Diciembre de 2020
PRÓRROGA N° 1	30 Días Calendario
PRÓRROGA N° 2	60 Días Calendario
ADICIÓN EN VALOR N° 01	DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($12.637.792)
MODIFICATORIO No. 01	29 de Marzo de 2021
VALOR TOTAL	TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($37.916.673)

Entre los suscritos a saber, la Ingeniera **MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO**, identificada con cédula de ciudadanía número 34.569.940 expedida en Popayán (Cauca), quien actúa en su calidad de Secretaria de Infraestructura del Departamento del Cauca, debidamente facultada para la realización de todos los actos relacionados con la actividad precontractual, contractual y postcontractual de conformidad con el Decreto N° 1063 del 9 de septiembre de 2020, y quien para efectos legales de la presente Prórroga No. 3, se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, y por otra **LEIDER MÉNDEZ VARGAS,** identificado con cédula de ciudadanía N° 10.306.012 expedida en Popayán, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, con el objeto de elaborar la presente Prórroga N° 3 al Contrato No. 2658-2020, previa las siguientes consideraciones: **1.-** El 10 de diciembre de 2020, se suscribió el Contrato de Obra No. 2658-2020, entre el DEPARTAMENTO DEL CAUCA y el ingeniero LEIDER MENDEZ VARGAS. **2.-** El acta de inicio del Contrato de Obra 2658-2020 se firmó el día 16 de diciembre de 2020. **3.-** El

Constructor de la obra mediante oficio del 23 de diciembre de 2020, solicitó prórroga por treinta (30) días para poder terminar su contrato indicando que: "*al desmontar el cielo raso existente, se evidenció deficiencias y fisuras en la teja de cubierta, lo que genera goteras a las cuales les tiene que dar un tratamiento especial para garantizar el funcionamiento del cielo raso a instalar, así mismo se encontraron elementos no estructurales (Como dinteles y culatas en ladrillo) que no se tenían contempladas en el proyecto y las cuales tuvieron que ser demolidos; estas situaciones sobrevinientes alteran el cronograma establecido para la ejecución de las actividades contractuales, y me obligan a solicitar un tiempo adicional de treinta días calendario para terminar las obras*". **4.-** Mediante Prórroga N° 1 del 30 de diciembre de 2020, le fue prorrogado el plazo del Contrato No. 2658-2020 en 30 días calendario. **5.-** El Constructor mediante oficio del 19 de enero de 2021, solicita plazo adicional a su contrato por 60 días, argumentando que: "*Se detectaron actividades no previstas en los ítems contractuales, las cuales fueron cuantificadas y realizados los análisis de precios unitarios, presentados a la entidad para su revisión y concertación, e incluidas en el Balance de obra No. 1 que se anexa, que incluye además mayores cantidades de obra, siendo necesario que la entidad realice el trámite de aprobación y soporte presupuestal toda vez que se requiere una adición como quedó consignado en el mismo. Las obras extras en mención se requieren aprobar e incluir de manera prioritaria a fin de garantizar la continuidad del proyecto y la adecuada ejecución y culminación del contrato, toda vez que son necesarias para el funcionamiento del objeto contractual, actividades estas que son complementarias de actividades contractuales y garantizan el cumplimiento del objeto del contrato*". **6.-** Mediante Prórroga N° 2 del 27 de enero de 2021, le fue prorrogado el plazo del Contrato No. 2658-2020 en 60 días calendario. **7.-** El Constructor de la obra mediante oficio de 19 de enero informa sobre la necesidad de adicionar recursos, cuyo valor se presentó en el balance de obra No. 1 por un valor de DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($12.637.792) para dar cumplimiento a la ejecución de las actividades necesarias y cumplir con el objeto contratado, las cuales deben ejecutarse con los recursos solicitados. **8.-** Mediante Adición en Valor N° 01 del 11 de marzo de 2021, le fue adicionado un valor de DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($12.637.792) al Contrato No. 2658-2020. **9.-** El día 29 de marzo de 2021 se suscribió el Modificatorio No. 01 al contrato No. 2658-2020, modificando la cláusula 8. GARANTÍAS y la cláusula 7. FORMA DE PAGO del contrato principal. **10.-** El Constructor mediante oficio del 26 de marzo de 2021, solicita plazo adicional a su contrato por 15 días, argumentando que: "*El tiempo de fabricación y entrega del ítem de puerta en vidrio templado para la recepción se estima para el 15 de abril de 2021 por retrasos en la producción informados por la templadora, y adicionalmente por los días festivos de semana santa en los que dicha empresa no labora*". **11.-** El supervisor del Contrato de Obra No. 2658-2020 avala la presente Prórroga N° 3. La presente Prórroga N° 3 se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- PRÓRROGA:** El plazo del contrato principal se prorroga en QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO contados a partir del día siguiente al vencimiento del plazo otorgado mediante Prórroga N° 2. **CLÁUSULA SEGUNDA.- GARANTÍAS**: El CONTRATISTA se

compromete a modificar la garantía constituida a favor del DEPARTAMENTO en consideración al tiempo adicionado mediante la presente Prórroga N° 3 al Contrato No. 2658-2020, ésta garantía debe ser cargada en la plataforma SECOP II en los términos establecidos por la entidad. **CLÁUSULA TERCERA.- VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones del contrato principal No. 2658-2020, no modificadas en la presente Prórroga N° 3 permanecen vigentes. **CLÁUSULA CUARTA.- PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION:** La presente Prórroga N° 3 al Contrato No. 2658-2020 se considera perfeccionado con la suscripción de la misma por las partes y para su legalización se requiere de la aprobación por parte del Departamento de la modificación de la garantía.

Para constancia se firma el

Por El Departamento:

MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO
Secretaria de Infraestructura del
Departamento del Cauca

Por El Contratista-Interventor:

LEIDER MÉNDEZ VARGAS
Contratista

Revisó: Dr. Lucio Armando Jurado Ahumada – Oficina Jurídica – Secretaría de Infraestructura
Revisó: Andres Yesid Ñañez Hoyos - Abogado Externo - Secretaría de Infraestructura
Revisó: Henry Cuellar Ángel - P.U. Secretaría de Infraestructura
Proyectó: Ing. Johan Ortega Fajardo - Profesional de apoyo

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
POPAYAN	**POPAYAN**	**40**	**40-44-101053934**	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	**04**	**2021**	**16**	**12**	**2020**	**00:00**	**07**	**04**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
MENDEZ VARGAS, LEIDER	**CC: 10.306.012**	3147180689

DIRECCIÓN: DG 50 NRO. 18 N - 144 — CIUDAD: POPAYAN, CAUCA

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	**NIT: 891.580.016-8**	8207465

DIRECCIÓN: CL 4 KR 7 ESQ 0 0 — CIUDAD: POPAYAN, CAUCA

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 2658-2020,QUE SE REFIERE A: ADECUACION DE ESPACIOS FISICOS DE TRABAJO PARA LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS ESPACIOS FISICOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/12/2020	15/09/2021	$7,583,334.60	
CALIDAD DEL SERVICIO	16/12/2020	15/09/2021	$7,583,334.60	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	07/04/2021	07/04/2026	$7,583,334.60	$7,583,334.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/04/2021	15/05/2024	$1,895,833.65	

ACLARACIONES

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO PARA HACER CONSTAR QUE SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS EN LA POLIZA ARRIBA CITADA A SOLICITUD DE LA ENTIDADA ASEGURADA MEDIANTE PRORROGA No 3. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******24,000.00	$ *******8,000.00	$ *******6,080.00	$ **********38,080.00	$ *******24,645,837.45	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA SUS AS	18491	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 4 NO. 9 - 31 - TELEFONO: 8242925 - POPAYAN

40-44-101053934

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
POPAYAN	**POPAYAN**	**40**	**40-44-101053934**	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	**04**	**2021**	**16**	**12**	**2020**	**00:00**	**07**	**04**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MENDEZ VARGAS, LEIDER	**CC: 10.306.012**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
DG 50 NRO. 18 N - 144	POPAYAN, CAUCA	3147180689

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	**NIT: 891.580.016-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 4 KR 7 ESQ 0 0	POPAYAN, CAUCA	8207465

ADICIONAL:

PUGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA · MasterCard · Diners Club International · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Baloto 999595/4361 · LA 14 · Super INTER · SURTIMAX · Movii Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · Carulla · éxito · Gana Gana · CA · COODISCOPO

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******24,000.00	$ *******8,000.00	$ *******6,080.00	$ ************38,080.00	$ *******24,645,837.45	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA SUS AS	18491	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 4 NO. 9 - 31 - TELEFONO: 8242925 - POPAYAN

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11009102712387(3900)000000038080(96)20211216

REFERENCIA PAGO:

1100910271238-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
POPAYAN	POPAYAN	40	40-44-101053934	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	04	2021	16	12	2020	00:00	07	04	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	MENDEZ VARGAS, LEIDER		**CC: 10.306.012**
DIRECCIÓN: DG 50 NRO. 18 N - 144	**CIUDAD:** POPAYAN, CAUCA	**TELÉFONO:**	3147180689

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		**NIT: 891.580.016-8**
DIRECCIÓN: CL 4 KR 7 ESQ 0 0	**CIUDAD:** POPAYAN, CAUCA	**TELÉFONO:**	8207465

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 4 NO. 9 - 31 - TELEFONO: 8242925 - POPAYAN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

40-44-101053934

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DEPARTAMENTO DEL CAUCA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATO DE OBRA PUBLICA

ACTA DE RECIBO No 2 Y FINAL

1. DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO

CONTRATO PRINCIPAL	CONTRATO 2658 - 2020
CONTRATANTE	GOBERNACION DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	ING. LEIDER MENDEZ VARGAS
SUPERVISOR	ING. HENRY CUELLAR ANGEL
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nº 3954 DE 14 DE OCTUBRE DE 2020
OBJETO	OBJETO: ADECUACION DE ESPACIOS FISICOS DE TRABAJO PARA LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS ESPACIOS FISICOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
VALOR DEL CONTRATO	$ 25.278.881,00
VALOR ADICIONAL	$ 12.637.792,00
VALOR TOTAL	$ 37.916.673,00
FECHA DE INICIO	16 de Diciembre 2020
PLAZO INICIAL	Hasta 31 de Dic de 2020

2. PARTES QUE INTERVIENEN

En Popayan a los QUINCE (15) días del mes de abril de 2021, se reunieron los Ingenieros : LEIDER MENDEZ VARGAS en su calidad de contratista, ING. HENRY CUELLAR ANGEL en su calidad de supervisor.

3. CRONOLOGIA

FIRMA DEL CONTRATO PRINCIPAL	10-dic-20
INICIACION DEL CONTRATO PRINCIPAL	16-dic-20
PLAZO INICIAL	Hasta 31 de Dic de 2020
PLAZO ADICIONAL N°1	30 Dias
PLAZO ADICIONAL N°2	60 Dias
PLAZO ADICIONAL N°3	15 Dias
VENCIMIENTO DEL CONTRATO	15-abr-21

4. VALOR OBRA CONTRATADA

VALOR CONTRATO INICIAL	$25.278.881,00
VALOR OTROS SI N°1	$12.637.792,00
VALOR OBRA CONTRATADA	$37.916.673,00

5. OBRA EJECUTADA Y RECIBIDA

ITEM	DESCRIPCION		CANT
N.P	ITEMS NO PREVISTOS		-
N.P 5	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIÓN EN ALUMINIO Y VIDRIO	M2	17,34
N.P 6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PELICULA FROSTED	M2	10,71
N.P 7	PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO 1 NAVE DE 1.10X 2.10 M CON POSTE EN ALUMINIO Y ESCUDO EN PELICULA FROSTED	UND	1,00

DEPARTAMENTO DEL CAUCA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATO DE OBRA PUBLICA

ACTA DE RECIBO No 2 Y FINAL

N.P 8	GATO HIDRAULICO SPEEDY PARA PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO	UND	1,00
N.P 10	CHAPA DE PALANCA MOBILE PARA PUERTA EN MADERA	UND	1,00
N.P 15	GUARDA ESCOBA EN MADERA DE 7.5 CM	ML	20,16
N.P 20	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIÓN EN ALUMINIO Y VIDRIO	M2	5,43
N.P 21	PUERTA EN MELANINA RH SEVILLA HABANO ANCHO HASTA 1M - 1 SOLA NAVE	UND	1,00

Para constancia se firma por los que intervienen.

LEIDER MENDEZ VARGAS
Contratista

ING. HENRY CUELLAR ANGEL
Supervisor

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
POPAYAN	**POPAYAN**	**40**	**40-44-101053934**	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	**07**	**2021**	**16**	**12**	**2020**	**00:00**	**07**	**04**	**2026**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MENDEZ VARGAS, LEIDER	**CC: 10.306.012**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
DG 50 NRO. 18 N - 144	POPAYAN, CAUCA	3147180689

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	**NIT: 891.580.016-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 4 KR 7 ESQ 0 0	POPAYAN, CAUCA	8207465

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 2658-2020,QUE SE REFIERE A: ADECUACION DE ESPACIOS FISICOS DE TRABAJO PARA LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS ESPACIOS FISICOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/12/2020	15/09/2021	$7,583,334.60	$7,583,334.60
CALIDAD DEL SERVICIO	16/12/2020	15/09/2021	$7,583,334.60	$7,583,334.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$7,583,334.60	$7,583,334.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/04/2021	15/05/2024	$1,895,833.65	$1,895,833.65

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO DE MODIFICACION ANEXO A LA POLIZA ARRIBA CITADA, PARA HACER CONSTAR QUE SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDA DE LA OBRA EJECUTADA INICIA SU VIGENCIA DE CINCO AÑOS DESDE EL DIA 15 DE ABRIL DE 2021 HASTA EL DIA 15 DE ABRIL DE 2026, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE RECIBO No. 2 Y FINAL AL CONTRATO PRINCIPAL, LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******24,645,837.45	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA SUS AS	18491	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 4 NO. 9 - 31 - TELEFONO: 8242925 - POPAYAN

40-44-101053934

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
POPAYAN	**POPAYAN**	**40**	**40-44-101053934**	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	**07**	**2021**	**16**	**12**	**2020**	**00:00**	**07**	**04**	**2026**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MENDEZ VARGAS, LEIDER	**CC: 10.306.012**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
DG 50 NRO. 18 N - 144	POPAYAN, CAUCA	3147180689

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	**NIT: 891.580.016-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 4 KR 7 ESQ 0 0	POPAYAN, CAUCA	8207465

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA · MasterCard · Diners Club International · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Baloto 959595/4361 · LA 14 · Super INTER · SURTIMAX · Movii Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · Carulla · éxito · Gana Gana · CA · COODROGAS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******24,645,837.45	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA SUS AS	18491	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 4 NO. 9 - 31 - TELEFONO: 8242925 - POPAYAN

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
POPAYAN	POPAYAN	40	40-44-101053934	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	07	2021	16	12	2020	00:00	07	04	2026	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	MENDEZ VARGAS, LEIDER		**CC: 10.306.012**
DIRECCIÓN: DG 50 NRO. 18 N - 144	**CIUDAD:** POPAYAN, CAUCA	**TELÉFONO:**	3147180689

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		**NIT: 891.580.016-8**
DIRECCIÓN: CL 4 KR 7 ESQ 0 0	**CIUDAD:** POPAYAN, CAUCA	**TELÉFONO:**	8207465

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 4 NO. 9 - 31 - TELEFONO: 8242925 - POPAYAN

40-44-101053934

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

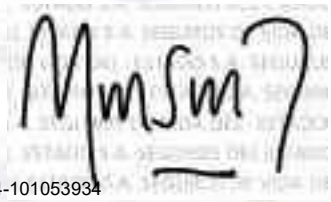
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101053934, anexo 10, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en POPAYAN a los 17 días del mes de JULIO de 2021



40-44-101053934

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA:

Que el constructor con razón social LEIDER MENDEZ VARGAS identificado con el NIT 10306012, por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC, realizó a través del botón electrónico de pagos las siguientes transacciones:

N° Licencia/Contrato	Nombre Obra	Ciudad Ejecución	Valor Pago	Periodo	Fecha	Ticket
1242 2013	SERVICIO DE MANTENI Y ADECUACI	POPAYAN	55,050	2013-11	26-DIC-2013	18369485
OMC 018 2012	OBRAS PARA LA ADECUACION DE LA	MUNICIPIO DE PIENDAMO	39,505	2013-06	19-JUN-2013	17788049
90610042 ac02	MANT PREVEN Y CORREC YO MEJO	POPAYAN	323,700	2016-12	23-DIC-2016	22639826
812011	ADE Y ENLUC INSTAL COMANDO P	EL TAMBO CAUCA	35,312	2012-01	12-MAR-2012	16766226
247 2013	MANTENIMIENTO ADECUACION Y ENL	POPAYAN	45,234	2013-04	14-AGO-2013	17968803
90-6-1006-20	Mto. inst.policia popayan	Popayan	212,850	2020-12	24-DIC-2020	68521633
134-2011	OBRAS MANTENIMIENTO INFRAESTRU	MUNICIPIO DE CAJIBIO	16,629	2011-12	15-DIC-2011	16581111
20595	MMTO INSTALACIONES 2 PISO COOR	POPAYAN	16,010	2012-01	25-ENE-2012	16666059
22 6 10096 12	MANT. Y ADEC AULA IMPLEM PUNTO	POPAYAN	116,072	2012-12	21-DIC-2012	17386528
23314 31	REFORZ ESTRUC DEL BLOQUE CENTR	POPAYAN	932,550	2014-12	24-DIC-2014	20415283
989 2013	CONTRATACION DEL SERVICIO DE M	POPAYAN	102,150	2013-11	05-DIC-2013	18314097
1713000192015	ADECU REMODEL Y MANT DE LA SE	POPAYAN	24,350	2015-04	11-JUN-2015	20819820
90610042 ac01	MANT PREVEN Y CORREC YO MEJO	POPAYAN	924,200	2016-11	12-DIC-2016	22595063
2331452	OC SEGUNDA ETAPA REFOR ESTRU	POPAYAN	1,201,200	2016-08	24-AGO-2016	22242743
90 7 10004 13	EL MANTENIMIE	POPAYAN	14,900	2013-09	03-SEP-2013	18021782

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

	NTO Y ADECUACION					
Cto.2658-2020	Adec.espacios fisicos Infraest	Popayan	95,750	2021-04	27-MAY-2021	70331049
22 6 10043 13	EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION	POPAYAN	44,450	2013-08	03-SEP-2013	18021765
1713000192015	ADECU REMODEL Y MANT DE LA SE	POPAYAN	797,050	2015-10	14-DIC-2015	21404462
9061004715	MANTENIMIENTO ESTACIONES POLIC	PUERTO TEJADA Y CALOTO	698,909	2016-02	25-FEB-2016	21626565
90 6 10036 14	MANT INST POLIC CORRESP A LA	POPAYAN	298,100	2014-11	25-NOV-2014	20323751
020326 DECAU	MANT. Y ADEC INSTAL COLEGIO N	POPAYAN	106,320	2012-11	02-NOV-2012	17267031
0001 2014	OBRA PARA LA ADECU DEL ARCHIVO	POPAYAN	10,450	2014-06	28-JUL-2014	18960432
3449 2011	MANTENIMIENTO Y ADECUC PISOSM	SENA CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS PO	104,721	2012-03	09-MAY-2012	16886522
2.3. 31.4 002	OBRAS ENLUCIMIENTO FACHADAS ED	POPAYAN	183,860	2012-04	03-JUL-2012	16830016
888 2014	MANT PREVEN CORR Y LA REPOS	POPAYAN	111,900	2014-11	18-DIC-2014	20402346
712 2013	MANTENIMIENTO DE AMBIENTES DE	POPAYAN	100,550	2013-07	09-OCT-2013	18130701
		Total	6,611,772			

Expedido por el SENA, a los treinta y un (31) dias del mes de Mayo de 2021

"LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN, NO IMPIDE QUE EL SENA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACIÓN DE FIC Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO EN FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC."

NO TIENE VALIDEZ PARA FINES TRIBUTARIOS

SENA, MÁS TRABAJO

Este documento no tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2021-05-31

Generado por : Dario Enrique Torres Castillo

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor escribanos al correo electrónico certiaportes@sena.edu.co informando el siguiente código de verificación: 1344862133 - 75039

SENA, MÁS TRABAJO

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR:

Que la empresa contratista **MENDEZ VARGAS LEIDER**, identificada con Nit. 10306012, ha cancelado aportes parafiscales del 4%, con destino al régimen de Subsidio Familiar, por el periodo comprendido de Marzo del 2021 a Marzo del 2021.

VALOR NOMINA: $ 2.005.000 VALOR 4%: $ 80.200

Por concepto: CONTRATO DE OBRA N.º 2658 DE 2020 MAS ADICIONAL N° 01; SUSCRITO CON LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA.

El documento es válido para liquidación del presente Contrato

"LA EXPEDICION DE ESTA CERTIFICACION NO IMPIDE QUE COMFACAUCA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACION DE APORTES Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO POR VIGENCIAS O PERIODOS ANTERIORES."

Se expide en Popayán, a los 11 días del mes de Agosto de 2021

JEFE DE PROMOCION Y CONTROL DE APORTES

VIGILADO SuperSubsidio

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14727938818

(415)7707212489984(8020) 000001472793881 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 0 6 0 1 2	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 0 6 0 1 2	2 0 0 3 0 5 1 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MENDEZ	VARGAS	LEIDER	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CR 2 18 N 61 CA 75

42. Correo electrónico: leidermendez@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 7 1 8 0 6 8 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 2	2 0 1 3 0 1 2 4	7 1 1 0	2 0 1 3 0 1 2 4	4 3 2 1	6 6 1 9	2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	1	4	2	2	4	2	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 12 - 16 / 14 : 52: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado Bancario

Miércoles, 14 de Abril de 2021

Señores
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LEIDER MENDEZ VARGAS identificado(a) con CC 10306012, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	24274043632	2011/09/14	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos
Bancolombia

Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que revisado el Sistema de Electrónico de Contratación pública SECOP y SIA-OBSERVA, se constató para la presentación del **acta de pago número 2 y final**, se han cargado los documentos que corresponden al Contrato de obra N° **2658-2020 del 10 de diciembre de 2020,** cuyo objeto es: "ADECUACION DE ESPACIOS FÍSICOS DE TRABAJO PARA LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS ESPACIOS FISICOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA", vigente desde el **16 de didiembre de 2020** hasta el **15 de abril de 2021**, suscrito entre el Departamento del Cauca y **LEIDER MENDEZ VARGAS**, identificado con cedula No. **10306012** de Popayán.

Este certificado se expide en Popayán, 19 - Agosto - 2021

MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO
Secretaria de Infraestructura

Revisó:

Sonia Karina Delgado SIA-OBSERVA	Fabián Eduardo Rojas Gallego Sistemas de Información Secretaría de Infraestructura

(/dashboard.aspx)

(logout.aspx)

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	**ADECUACION DE ESPACIOS FISICOS DE TRABAJO PARA LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS ESPACIOS FISICOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**		
Valor:	**Valor Inicial: $25.278.881,00** **+ Adiciones: 0** **= Valor Vigente: $25.278.881,00**		
Nombre o Código:	**2658-2020**	Modalidad de Selección:	**Mínima Cuantía**
Procedimiento / Causal:	**Porcentaje Mínima Cuantía**	Tipo de Contrato:	**Contrato de Obra**
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	**2020/12/09**	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	**2020/12/16**
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	**2020/12/31**	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	**15 Día(s)**	Año de Suscripción:	**2020**
Dias Suspensión	**0**	Anticipo:	**No**
Estado actual del contrato:	**VERIFICADO**	Novedades del contrato:	

Vigencias para el contrato actual

VIGENCIA	VALOR	TIPO	FECHA VINCULACIÓN

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

RUBRO PRESUPUESTAL	VIGENCIA	ORIGEN	TIPO	SECTOR	VALOR DISPONIBLE
03 - 3 - 5 2 578 11 13 - 785-BPIN 2020003190058 -Fortalecimiento de la capacidad de atención y prestación de servicios en la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación del Cauca	2020	Recursos Propios	Inversión	Infraestructura Vial	$0,00

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

FASE	C.D.P.	FECHA C.D.P.	RUBRO ORIGEN	VALOR CDP	LIBERADO	ADICIONES
Precontractual	3954	2020/10/14	03 - 3 - 5 2 578 11 13 - 785 - BPIN 2020003190058 -Fortalecimiento de la capacidad de atención y prestación de servicios en la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación del Cauca	$32.197.690,00	$0,00	$0,00
			Total C.D.P.s:	**$32.197.690,00**	**$0,00**	

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

FASE	CODIGO	FECHA R.P.	VALOR R.P.	LIBERADO	ADICIONADO
Contractual	7856	2020/12/10	$25.278.881,00	$0,00	$0,00
		Total R.P.s:	**$25.278.881,00**	**$0,00**	

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES / RAZÓN SOCIAL	TIPO CONTRATISTA	FECHA VINCULACIÓN
10306012	MENDEZ VARGAS LEIDER	Contratista	2021/03/25

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES / RAZÓN SOCIAL	TIPO SUPERVISOR	FECHA VINCULACIÓN
10547661	HENRRY CUELLAR ANGEL	Interno	2021/03/25

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

FECHA	DESCRIPCIÓN	FECHA REGISTRO
2020/12/09	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)	2021/03/2
2020/12/16	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)	2021/03/2
2020/12/31	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)	2021/03/2
2020/12/01	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE)	2021/03/2

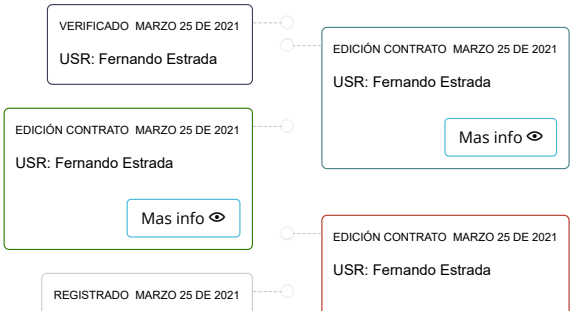
Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	1	Requerido	
Contractual Prórroga	PRÓRROGA (AGR)	3	Informativo	
Contractual Adición y Prórroga	ADICIÓN/PRÓRROGA (AGR)	1	Informativo	
Contractual Registro Contratación	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	PAGOS REALIZADOS (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	INVITACIÓN	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE CIERRE DEL PROCESO Y DE RECIBO DE LAS OFERTAS (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - ACLARACIÓN Y SUBSANABILIDAD (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	GARANTÍAS (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	APROBACIÓN DE LA GARANTÍA (AGR)	1	Requerido	

Anexar Documentos

Traza del contrato



USR: Fernando Estrada

Mas info

Marzo de 2021

Cerrar